



Universidad de Valladolid

**Máster en Estudios Feministas
e Intervención para la Igualdad**

Facultad de Educación de Palencia

**Control social, cotilleo y espacios
rurales: un estudio etnográfico con
perspectiva de género**

Alumno(a): Alba Carrasco Cruz

Tutor(a): Gustavo González Calvo

RESUMEN

El presente trabajo constituye un estudio etnográfico desarrollado en una comarca rural, que se centra en la influencia del cotilleo, entendido como dispositivo de control social, en las representaciones negativas que las personas jóvenes y, especialmente las mujeres, tienen sobre el territorio. Así, la investigación atiende, por un lado, a la cuestión del control social y al ejercicio de poder subyacente al mismo, tomando el cotilleo como dispositivo específico de articulación de dicho control. Por otro lado, se abordan las especificidades propias del medio rural, entendiendo que, debido a las características de su tejido social, representa un entorno que amplifica los efectos del control social. Finalmente, es fundamental tener en cuenta que los valores y representaciones subyacen a la vigilancia moral dentro de la comunidad, tienen su base en la cultura patriarcal, por lo que la perspectiva de género constituye un eje transversal a toda la investigación.

Palabras clave: Control social, cotilleo, vigilancia, mundo rural, género.

ABSTRACT

The present work constitutes an ethnographic study developed in a rural region, which focuses on the influence of gossip, understood as a social control device, on the negative representations that young people and, especially women, have about the territory. Thus, the research addresses, on the one hand, the question of social control and the exercise of power underlying it, taking gossip as a specific device for articulating said control. On the other hand, the specificities of the rural environment are addressed, understanding that, due to the characteristics of its social fabric, it represents an environment that amplifies the effects of social control. Finally, it is essential to take into account that the values and representations underlie moral vigilance within the community, are based on the patriarchal culture, so that the gender perspective constitutes a transversal axis to all research.

Key words: Social control, gossip, surveillance, rurality, gender.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco teórico.....	2
2.1. Control social.....	2
2.2. El cotilleo como dispositivo de control social.....	6
2.3. La perspectiva de género en el análisis del control social.....	7
2.4. Mundo rural como contexto amplificador del control social.....	11
3. Metodología.....	15
3.1. Técnicas de investigación.....	17
4. Resultados de la investigación.....	19
4.1. Análisis del control social en el medio rural.....	20
4.1.1. Resistencias al control social.....	23
4.2. Cotilleo y vigilancia moral.....	24
4.3. Género y control social.....	28
4.3.1. Heteronormatividad y vigilancia moral.....	31
4.3.2. Mujeres en el ejercicio del control social.....	32
4.4. Representaciones sobre ruralidad y control social, ¿Una cuestión que influye en el éxodo de jóvenes y mujeres?.....	34
5. Conclusiones.....	36
6. Referencias.....	39

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio surge de una doble consideración: por un lado, el mundo rural se enfrenta actualmente a la problemática del despoblamiento y la masculinización del territorio, debido principalmente a un éxodo selectivo, protagonizado por personas jóvenes, con especial incidencia en el caso de las mujeres. En segundo lugar, se identifican los espacios rurales como contextos en los que, debido a la configuración de su tejido social, la eficacia del control social se ve amplificada, lo que constituye parte de las representaciones negativas existentes sobre la ruralidad. Es decir, en base a este punto de partida, se desarrolla un estudio etnográfico que tiene como objetivo analizar la relación entre el éxodo por parte de las personas jóvenes y las mujeres; y las representaciones negativas que éstos tienen del territorio, relativas al control social que tiene lugar en el mismo.

Así, en primer lugar, el estudio se centra en el análisis del control social, atendiendo a su articulación dentro de la comunidad rural estudiada y al ejercicio de poder subyacente al mismo, entendiendo, desde una perspectiva foucaultiana, que es precisamente la disolución del ejercicio del poder en el cuerpo social lo que garantiza su efectividad, que se traduce en la interiorización de la norma por parte de los individuos. En este sentido, en segundo lugar, el trabajo toma el cotilleo como práctica que sirve a la articulación de dicho control social, pues debido a su carácter recíproco y cotidiano, puede ser analizado como dispositivo de vigilancia que, dentro del pueblo, clasifica las acciones y a los propios individuos en base a una serie de valores morales. Por otro lado, se trata de un fenómeno social que no sólo tiene una importante función en cuanto a regulación moral, sino que también funciona como cohesionador y delimitador de grupos dentro de la comunidad.

En tercer lugar, es fundamental tener en cuenta que la función normalizadora de la vigilancia moral, hunde sus raíces en marcos de interpretación culturales específicos, que reproducen una moralidad concreta. En este sentido, es fundamental tener en cuenta que la investigación se desarrolla en un marco cultural patriarcal, por lo que el género constituye una categoría de análisis transversal a toda la investigación. Así, se considera que adoptar una perspectiva de género permite identificar el impacto diferencial que el control social tiene sobre los individuos, en base a una serie de representaciones hegemónicas sobre feminidad y masculinidad, que generan expectativas sociales desiguales para hombres y mujeres.

El último eje de análisis que compone este trabajo hace referencia específica a las representaciones relativas al mundo rural, en relación con el control social, que se entiende como un condicionante a la hora de vivir en el pueblo. Así, a través de las entrevistas y el

trabajo de campo realizado, se ha tratado de analizar si las particularidades del tejido social suponen un factor de expulsión o de fijación de las personas jóvenes al territorio.

2. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo surge de la identificación del control social en los espacios rurales como una realidad que constituye una parte importante de las representaciones negativas sobre lo rural de la población que habita dichos espacios. En particular, existe un problema de éxodo selectivo, protagonizado por personas jóvenes y, dentro de éstas, son principalmente las mujeres jóvenes las que deciden abandonar los pueblos, buscando el anonimato de las ciudades. A raíz de esta problemática, se identifica el cotilleo como uno de los principales mecanismos en los que se materializa dicho control social. Este mecanismo resulta especialmente coercitivo en espacios en los que el tejido social es cercano y reducido, como es el caso de las comunidades rurales, por lo que se propone un análisis de dicho fenómeno desde la perspectiva de la vigilancia moral y el ejercicio de poder implícito en el mismo, dentro de un marco de cultural patriarcal.

Así, el marco teórico propuesto está vertebrado por tres ejes principales de análisis. En primer lugar, se expondrá la cuestión del control social, atendiendo al ejercicio de poder implícito en el mismo, pasando a plantear, en segundo término, el cotilleo como un dispositivo específico de control y vigilancia moral. En tercer lugar, se abordará el género como categoría de análisis transversal a toda la investigación y, finalmente, ya que la investigación se desarrolla en un contexto rural, se atenderá a las particularidades que implica este contexto específico, en el que las características del tejido social hacen posible un control social especialmente efectivo.

2.1 Control social

El objetivo de este estudio se centra en atender al funcionamiento del cotilleo como mecanismo de control social, entendido como una forma de vigilancia moral y, por lo tanto, constituyente del ejercicio de poder dentro de las comunidades. En este contexto, consideramos que la teoría propuesta por Foucault puede ser una herramienta de análisis especialmente útil a nuestro propósito.

Antes de adentrarnos en esta perspectiva teórica, se considera necesario poner de relieve brevemente que el propio Foucault nunca atendió específicamente a la subordinación de las mujeres, ignorando la influencia del género en la construcción de los cuerpos. Por otro lado, su androcentrismo se hace evidente también en el hecho de que los procesos disciplinarios analizados por el autor se desarrollan siempre en ámbitos tradicionalmente masculinos, como

la escuela, la fábrica o la prisión, es decir, en el ámbito público (Pérez, 2008). Sin embargo, como plantean Amigot y Pujal (2009), “nada nos impide problematizar su obra desde una perspectiva de género para reutilizarla conservando su innegable aportación al pensamiento y al análisis social” (p.117).

Como se ha planteado, este trabajo parte de la idea de que el control social constituye un ejercicio de poder, teniendo como función principal la regulación moral del comportamiento de los miembros de la comunidad en la vida cotidiana. Por otro lado, al identificar el cotilleo como mecanismo social a través del cual se articula la red de vigilancia moral comunitaria, se ha considerado apropiado enmarcar el cotilleo dentro de la noción de dispositivo propuesta por Foucault, definido por el mismo en una entrevista concedida en 1977 como:

“Conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no-dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos.” (Foucault, 1984; Citado en García, 2011)

Por su parte, Deleuze, puede ayudar también en la comprensión de un concepto que se presenta aparentemente difuso. En este sentido, García (2011) expone que el autor define dispositivo como:

“Máquina para hacer ver y hacer hablar que funciona acoplada a determinados regímenes históricos de enunciación y visibilidad. Estos regímenes distribuyen lo visible y lo invisible, lo enunciable y lo no enunciable al hacer nacer o desaparecer el objeto que, de tal forma, no existe fuera de ellos. Por ejemplo, una prisión sería una máquina óptica que permite ver sin ser visto, función que no necesariamente debe ser extrapolada a otros dispositivos como por ejemplo un movimiento social, un género literario, un discurso científico o un estado de derecho, que no se inscriben en un régimen de visibilidad sino de enunciación” (p.4).

A partir de estas definiciones, el análisis del presente objeto de estudio parte de la idea de dispositivo como todo aquello que cumple la función de articular el ejercicio del poder, a través del juego de la visibilidad y la enunciabilidad de lo considerado moralmente aceptable dentro de un determinado tejido sociohistórico, como es el caso del cotilleo dentro de las comunidades. Así, este fenómeno, como se desarrollará más adelante, genera, en mayor o menor medida, la asimilación por parte de los miembros de un estado de vigilancia permanente,

que deriva en la automatización del funcionamiento del poder en cuanto al cumplimiento de toda una serie de normas sociales.

La vigilancia moral que se produce dentro de las comunidades, a través de las relaciones cotidianas, no se encarga únicamente de regular conductas y valores relativos, al género, sino que pone en tela de juicio cualquier ámbito de la vida de sus miembros. En esta investigación se ha considerado que es precisamente ese aspecto tan cotidiano y recíproco de este mecanismo de vigilancia, lo que lo hace especialmente atractivo para un análisis de este tipo, pues es un fenómeno que evidencia especialmente la disolución del poder en el cuerpo social, en el que cualquiera puede ser vigilante/vigilado o sancionador/sancionado.

En este sentido, resulta interesante hacer referencia brevemente a las transformaciones significativas que señala Foucault en el hecho de castigar, según las cuales, a partir del S. XVIII, si bien el objeto de castigo continúa siendo el cuerpo, ya no se trata de infligir dolor o sufrimiento sobre el mismo, sino que se desarrolla toda una tecnología para regular los cuerpos, produciendo cuerpos y comportamientos adecuados a los diferentes espacios sociales. Como plantea el autor, se produce un ajustamiento de los “mecanismos de poder que enmarcan la existencia de los individuos; una adaptación y un afinamiento de los aparatos que se ocupan de su conducta cotidiana, de su identidad, de su actividad, de sus gestos aparentemente sin importancia, y los vigilan” (Foucault, 1975, p.72).

En base a estas consideraciones, el modelo de vigilancia panóptico propuesto por el autor se presenta metáfora idónea del funcionamiento del cotilleo y la vigilancia moral en los contextos rurales. Este modelo fue tomado por Foucault del diseño realizado por J. Bentham, al identificar que dicho modelo de prisión captaba perfectamente la esencia de la sociedad moderna (Bartky, 1990). El autor describe así, en *Vigilar y Castigar*, la construcción en cuestión:

“En la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, ésta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. (...) Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible.” (Foucault, 1975, p. 185).

En definitiva, en este nuevo modelo de prisión, el detenido no puede saber si está siendo vigilado o no, por lo que éste interioriza conscientemente el estado continuo de vigilancia, asumiendo un estado permanente de visibilidad, lo que garantiza que el poder pueda funcionar de manera automática. Por otro lado, la eficacia del poder reside también en el hecho de que cualquier persona puede ocupar el puesto de vigilante lo que implica que el ejercicio del poder se diluye en el cuerpo social (Foucault, 1975). De esta forma, hablamos de un modelo de funcionamiento que puede ser generalizable a las relaciones de poder que tienen lugar en la vida cotidiana, como es el caso del contexto de investigación del presente estudio, en el que se atiende a cómo los habitantes de la comarca perciben el control social y a cómo en base a ese estado consciente de visibilidad, interiorizan toda una serie de normas sociales, con el fin de evitar sanciones sociales que, en definitiva, se traducen en la no pertenencia al grupo.

Así, la función normalizadora de la vigilancia, completa su función a través del castigo. Foucault (1975), establece una serie de normas o reglas en las que se apoya la eficiencia del castigo. De éstas, en cuanto al presente tema de investigación, dos de ellas cobran especial relevancia. Por un lado, la regla de la *ideabilidad suficiente*, implica que, para que un castigo sea efectivo no debe emplear el cuerpo, sino la representación. Es decir, el hecho de que la representación de un posible castigo esté presente en la conciencia de los individuos es realmente lo que frena a éstos a cometer la falta, y no tanto el propio castigo. En la misma línea, y muy relacionada con la anterior, la regla de los efectos laterales, implica que el castigo debe “obtener sus efectos más intensos de aquellos que no han cometido la falta, en el límite, si se pudiera estar seguro de que el culpable es incapaz de reincidir, bastaría con hacer creer a los demás que ha sido castigado” (p. 88). Es decir, extrapolado al presente contexto de investigación, no es necesario que los habitantes del pueblo hayan transgredido una norma ni sentido rechazo por ello para saber lo que ocurrirá si lo hacen, pues cuentan con ejemplos de personas que sí han sido estigmatizadas por transgredir lo establecido.

Por último, es fundamental, si hablamos de poder, hacer referencia a las conductas de resistencia que tienen lugar dentro de cualquier espacio social. De esta forma, si bien el modelo disciplinario propuesto por Foucault da la apariencia de mecanismo unidireccional e infalible, que culmina siempre con la inscripción de la norma en el cuerpo del sujeto, es necesario tener en cuenta que, como plantea Butler (2007), los sujetos responden, en muchas ocasiones de maneras inesperadas y no normalizadas al control social. De esta forma, el propio autor en su última etapa de desarrollo teórico, plantea que las relaciones de poder implican necesariamente respuestas de resistencia, sin las cuales las propias relaciones de poder quedarían anuladas, por no tener sobre qué justificarse (Foucault, 1999). Tener en cuenta estas consideraciones sobre

el modelo disciplinario nos permite, en nuestro caso, no caer de nuevo en la homogeneización de los espacios rurales, ya que, como en cualquier contexto social, siempre encontramos resistencias a los procesos normalizadores, que se enfrentan a las diversas transgresiones que los individuos llevan a cabo de formas diversas.

2.2 El cotilleo como dispositivo de control social

Esta investigación toma el cotilleo como mecanismo social en el que se materializa y articula, a través del intercambio de información entre los miembros de una comunidad, el control social y la consecuente vigilancia moral en la misma. Dicha vigilancia moral, como veremos, tiene una importante función normalizadora y opera en el marco de una serie de representaciones culturales compartidas por los miembros de un grupo. Es fundamental, por lo tanto, atender al patriarcado como uno de los marcos en los que se apoya dicho mecanismo de control social, atendiendo a cómo la normatividad se reproduce en base a los valores tradicionalmente atribuidos a hombres y mujeres.

Desde la tradición antropológica, son diversos los estudios que se han ocupado del chisme o el cotilleo (Herskovits, 1937; West, 1945; Gluckman, 1963), presentándolo como una acción comunicativa que desempeña una función fundamental en el mantenimiento de los grupos. En este estudio, se tomará la definición de chisme o cotilleo planteada por Chávez y Vázquez (2008), en la que se presenta dicho fenómeno social como un acto de comunicación informal que se da entre el individuo y su grupo cercano, y que habla sobre la conducta de otras personas ausentes o sobre los eventos que se producen dentro de la comunidad. Éste tiene lugar cuando los hechos son desconocidos públicamente y, por lo general, implica una evaluación explícita o implícita de la persona o evento en cuestión.

Dentro de la tradición antropológica, resulta especialmente relevante el estudio clásico de Gluckman (1963), *Gossip and Scandal*, en el que plantea el cotilleo como uno de los fenómenos sociales más importantes al que la antropología está llamada a estudiar. La importancia que el autor concede a dicho fenómeno reside en la relevancia del mismo en cuanto al mantenimiento de los grupos y de sus códigos morales. Es decir, como plantean en la misma línea Chávez y Vázquez (2008), no sólo se trata de un canal a través del cual los miembros de un grupo comparten significados a cerca de la realidad que comparten, sino que el cotilleo tiene una importante función reguladora “de acciones y valores que clasifican desde una perspectiva moralizante las intenciones y conductas de quienes participan en esta práctica” (p.1). Así, el cotilleo permite identificar, en base a una serie de significados compartidos de la realidad social, determinadas acciones que llevan a cabo los individuos, y calificarlas como deseables

o no, como correctas o incorrectas o, en definitiva, como morales o inmorales. Así, se trata de una acción comunicativa que cumple la función de reproducir toda una serie de normas sociales, ya que como plantean las autoras, se trata de narrativas sobre las consecuencias que viven otras personas por haber transgredido dichas normas. La efectividad reguladora de este dispositivo reside, como se ha planteado en el apartado anterior en la ideabilidad del castigo social y en los efectos laterales del mismo (Foucault, 1975).

En cuanto a la función del cotilleo en el mantenimiento de los grupos, éste sirve a la delimitación y diferenciación de los mismos, ya que se trata de un acto comunicativo privilegiado, que sólo se da entre las personas más cercanas, en referencia a personas del propio grupo o grupos ajenos. Así, como plantea Gluckman (1963), para entender su función cohesionadora, es fundamental atender a aquellas personas que quedan excluidas y a las normas que rigen esta práctica social, ya que se trata de un proceso determinado por la cultura que lo atraviesa, que funciona con una serie de normas, cuya transgresión está sujeta a severas sanciones. De esta forma, el autor observó a través de su estudio etnográfico cómo se considera de buena educación hablar sobre un amigo o amiga dentro del grupo de afinidad común, mientras que, por el contrario, hablar sobre la historia de un amigo con alguien que no pertenece al grupo de afinidad es moralmente reprochable. Esto se debe, como se ha planteado anteriormente, al hecho de estar otorgando pertenencia al grupo a una persona extraña al mismo, sin el consentimiento de sus miembros.

Por otro lado, se trata de una práctica social universalmente extendida, inherente a aquellas comunidades en las que las características del tejido social permiten el conocimiento de sus habitantes, de su historia y la elaboración de unos valores comunes, como es el caso de gran parte de los espacios rurales en España. Por otro lado, a nivel general, las personas tienden a evaluar esta práctica social como negativa o dañina, al mismo tiempo que son parte activa de la misma (Gluckman, 1963). En este sentido, en cuanto a la participación y valoración de los diferentes miembros de una comunidad en las dinámicas de cotilleo, es importante tener en cuenta que no todas las personas participan ni valoran esta práctica de la misma manera, ya que como revelan Litman y Pezzo (2005) en su estudio realizado sobre el fenómeno en cuestión, mientras que algunas personas valoran esta práctica como divertida y útil en la socialización, existe otro perfil que evita entrar en este tipo de conversaciones, ya que ponen más de relieve sus efectos dañinos en las personas.

2.3. La perspectiva de género en el análisis del control social

Este trabajo aborda el cotilleo desde una perspectiva de género, la cual cobra especial importancia si atendemos a la función de regulación moral que cumple dicho fenómeno social. Así, el cotilleo se encarga de reproducir las normas sociales relativas al género, transmitiendo los roles y valores tradicionalmente asociados a lo masculino y lo femenino, lo que se traduce en una forma de control sobre aquellos individuos que transgreden dichas normas (Chávez y Vázquez, 2008). En este sentido, es fundamental tener en cuenta ese marco de interpretación patriarcal en el que se desarrolla el cotilleo, atendiendo a cómo el carácter diferencial de sus efectos en hombres y mujeres reside precisamente en esa construcción cultural de la masculinidad y feminidad hegemónicas.

Como plantea Puleo (2005), el patriarcado ha sido definido por la antropología como una forma de organización social en la que los hombres ocupan los puestos clave de poder, a nivel político, religioso, económico y militar. Por otro lado, la autora sostiene que, si bien en nuestra sociedad se ha logrado alcanzar la igualdad formal, el patriarcado ha encontrado nuevas formas de sostenerse y reproducirse. Así, nuestra sociedad se correspondería con el denominado patriarcado de consentimiento, en el que ya no son necesarias formas explícitas y formales de coerción que castiguen la transgresión de los roles tradicionales de género, sino que serán los propios individuos los que reproduzcan, bajo un aparente consentimiento, dichas normas sociales. Esto se debe a que este sistema de dominación encuentra formas más sutiles de reproducir las relaciones de poder, como pueden ser la educación, los medios de comunicación, la publicidad...etc.

De esta forma, dichas relaciones de dominación continúan presentándose como naturales, atribuyendo, como plantea Bourdieu (1996), las diferencias sociales construidas a las diferencias naturales o biológicas. Así, se trata de una de las formas de esencialismo más difíciles de erradicar, pues

“el trabajo que busca transformar en naturaleza un producto arbitrario de la historia encuentra fundamento aparente tanto en las diferencias del cuerpo como en los efectos enteramente reales que ha producido en el cuerpo y la mente, es decir, en la realidad y en las representaciones de la realidad” (Bourdieu, 1996, p.28).

Así, en cuanto al tema de investigación del presente trabajo, partimos de que el control social parte de una serie de relaciones de dominación que se presentan naturalizadas y que generan unas expectativas sociales diferenciadas para hombres y mujeres, en base a una serie de valores y significados atribuidos dicotómicamente a la masculinidad y a la feminidad, que toman como punto de partida la diferencia biológica. De esta forma, masculinidad y feminidad, construidas socialmente, son la base de los roles y mandatos de género que funcionan como un conjunto

de normas y prescripciones sobre las conductas y comportamientos propios de lo masculino y lo femenino (Lamas, 1996). A un nivel general se puede sostener que la diferenciación social construida sobre el sexo biológico tiene que ver con la más primitiva división sexual del trabajo: las mujeres paren y, por lo tanto, cuidan a los hijos, lo que las ata simbólicamente al ámbito privado y reproductivo. Así, a la feminidad se le atribuyen valores como la pasividad, la sensualidad, la discreción o el cuidado, entre otros. Por el contrario, los hombres son vinculados al espacio público y se les atribuyen valores propios de la masculinidad hegemónica como pueden ser la agresividad, la potencia sexual, la violencia, la competitividad, la provisión de bienes a la familia, la fuerza, la razón...etc. Por otro lado, como plantean Amigot y Pujal (2009), mientras que lo masculino ha sido presentado históricamente por los discursos médicos y académicos como lo neutro y universal; lo femenino aparece vinculado a elementos esenciales y naturalizados. De esta forma, “aquello que se evitaba en las conceptualizaciones del sujeto (irracionalidad, emocionalidad, corporalidad, etcétera) se colocaba del lado de lo femenino” (p.123).

En este sentido, si atendemos a los significados que rodean feminidad y masculinidad, vemos como la mujer se constituye socialmente como “ser para otros”, únicamente pudiéndose realizar como mujer a través del placer o el cuidado del otro, lo que no ocurre en el caso del hombre, que se constituye desde el inicio como sujeto en sí y para sí mismo (Chávez y Vázquez, 2007). Por otro lado, las exigencias vinculadas a la feminidad implican una doble moral, ya que sus atributos tienen que ver con su capacidad biológica de procreación, construyendo su cuerpo física y subjetivamente como espacio que da vida a los otros. Sin embargo, al mismo tiempo, se constituye como cuerpo erótico para dar placer a los otros, lo que implica toda una serie de exigencias estéticas para las mujeres (Lagarde, 2005).

Como veremos más adelante, serán esta serie de significados compartidos propios de la cultura patriarcal los que condicionen los juicios morales emitidos a mujeres y hombres dentro del contexto de investigación, convirtiéndose en sentencias especialmente duras para aquellas personas que de alguna manera transgreden las identidades normativas de género. Por otro lado, es necesario tener en cuenta que el patriarcado no constituye el único eje de opresión en dicho contexto, articulándose con otros como la raza o la clase y generando situaciones de dominación específica en función de cada sujeto.

Una vez desarrollados los factores culturales, y por lo tanto representativos, subyacentes a la construcción del género, dentro del marco teórico de esta investigación, se ha considerado oportuno entender el género como dispositivo de poder, ya que esto nos permite precisamente atender a su funcionamiento dentro de la vida cotidiana, evitando la no reificación de dicha

categoría y atendiendo a la gran heterogeneidad de formas y procesos en los que se construye y se ejerce la dominación sobre lo femenino, partiendo de la base de que las relaciones entre individuos se encuentran siempre reguladas y producidas sociohistóricamente. (Amigot y Pujal, 2009, p. 120). Así,

“El género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción dicotómica del sexo y de las subjetividades vinculadas a ella, por otro, la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres” (Amigot y Pujal, 2009, p. 122).

De esta forma, si bien podemos afirmar que, como plantea Foucault, “el poder está en todas partes”, y que tanto hombres como mujeres se sitúan en redes de poder y un determinado entramado socio-histórico, el género como dispositivo opera subordinando específicamente aquello vinculado a la feminidad, y articulándose con otros ejes de opresión tal y como se ha planteado (Amigot y Pujal, 2009). En otras palabras, como plantea Butler, “el género requiere e instituye su propio y distinto régimen regulador y disciplinador” (2004, p.68). En este sentido, si bien el trabajo se centra en las narrativas de hombres y mujeres jóvenes, atendiendo a los diferentes ámbitos de la vida que se ven atravesados por la vigilancia moral comunitaria, tomará el género como categoría de análisis transversal, identificando las diferentes formas en las que el control social se aplica sobre los individuos en función de su género, sin olvidar los otros dispositivos de poder con los que éste se articula.

A modo de síntesis, siguiendo la línea desarrollada por Amigot y Pujal (2009), el dispositivo género, por un lado, se encarga de la producción de cuerpos femeninos adecuados, en función de los valores de belleza atribuidos a la feminidad hegemónica. Por otro lado, el dispositivo se encarga de la sujeción de las mujeres a las funciones de reproducción y cuidados. En cuanto a este primer aspecto, Bartky (2008) establece tres funciones principales que constituyen el disciplinamiento específico del cuerpo de las mujeres. En primer lugar, estas prácticas disciplinarias se encargan de la producción de cuerpos femeninos de un determinado tamaño y forma; en segundo lugar, imponen sobre el cuerpo femenino un repertorio concreto de posturas y movimientos y, finalmente, según la autora, existen toda una serie de prácticas disciplinarias que parten de la conceptualización del cuerpo femenino como una superficie ornamentada. Para la autora, todas estas prácticas disciplinarias se constituyen como norma social y se interiorizan debido a la percepción de estar sujetas a una vigilancia patriarcal anónima y continua.

En cuanto a la sujeción de las mujeres a las funciones reproductivas, en *Historia de la sexualidad*, Foucault (1981) sí que planteó el cuerpo de la mujer como blanco específico del

ejercicio del biopoder que, a través de los discursos médicos, experimentó todo un proceso de control y objetivación progresivo, que el autor denominó histerización del cuerpo de la mujer. En definitiva, este proceso se puede definir como una patologización del cuerpo de la mujer en función de la norma social exigida a las mismas: tener hijos y cuidarlos, así como velar por el bienestar de la familia y la salud social. Es decir, hablamos de un dispositivo que se encarga, en última instancia, de la reproducción de la división sexual del trabajo.

Por otro lado, es fundamental tener en cuenta que la heterosexualidad se constituye como uno de los principales mandatos de género que se imponen sobre los individuos, ya que la atracción por el sexo opuesto se presenta como uno de los principales aspectos esenciales de la feminidad y la masculinidad hegemónica. De esta forma, como plantean Serrato y Valbuena (2015) desde una perspectiva Foucaultiana, el orden sexual dominante se ha materializado mediante diversos dispositivos disciplinarios, que lo presentaron como lo natural. Así,

“Este mecanismo, propició, a su vez, que a la homosexualidad se le considerara como una enfermedad desde el discurso médico, una alteración en alguna parte del cerebro o un defecto congénito; desde el discurso psiquiátrico, como una desviación, perversión, o el resultado de un trauma infantil; desde el discurso religioso, como una abominación o un pecado; desde el discurso jurídico, un delito que debe ser castigado. La única sexualidad reconocida fue la sexualidad utilitaria y fecunda, es decir, la sexualidad reproductora.” (p. 159)

Finalmente, como ya se ha planteado, las normas sociales de las que se encargan de mantener los mecanismos de vigilancia son de diversa índole, no todos toman como base el género. Encontramos, por ejemplo, que a éstas subyacen valores propios de la sociedad capitalista, como el clasismo; o valores relativos a la tradición cristiana, como pueden ser la culpa o la vergüenza; o bien valores propios de las sociedades postcoloniales, donde el racismo opera también como dispositivo de poder. Todos ellos se traducen en ejes de opresión, que se imbrican y operan de manera conjunta, produciendo condiciones específicas de dominación en cada sujeto, tal y como se plantea desde la teoría de la interseccionalidad (Viveros, 2016).

2.4. Mundo rural como contexto amplificador del control social

La investigación se desarrolla en un contexto rural debido, por un lado, a las características que presenta su tejido social, constituyendo así un contexto que amplifica la eficacia del control social comunitario. Por otro lado, como se desarrollará más adelante, se trata de un contexto en el que las personas jóvenes, y más especialmente las mujeres jóvenes, son el principal protagonista del éxodo y el consecuente despoblamiento de este territorio. Así, a través de esta

problemática y las consideraciones previas sobre el control social, se parte de la idea de que los mecanismos de vigilancia moral presentes en dicho territorio constituyen parte de las representaciones negativas que la población joven tienen del mismo y, por lo tanto, forma parte de la decisión de muchas personas (especialmente mujeres y/o personas con identidades de género u orientaciones sexuales no normativas) de no establecer su residencia en el territorio. Una vez establecido el contexto de investigación, en primer lugar, es fundamental plantear de qué hablamos cuando nos referimos a mundo rural, ya que se trata de un objeto de estudio que continúa generando debate en cuanto a su delimitación (Cruz, 2006). Dicho debate se debe al panorama social actual que presenta el mundo rural. Así, en las sociedades preindustriales los núcleos rurales representaban de forma claramente demarcada el núcleo de las actividades agrarias (Camarero, 1991). Esta economía basada principalmente en la agricultura y la ganadería, concedía a las comunidades rurales una cierta autarquía, que se traducía en una realidad en la que lo urbano y lo rural se presentaban como realidades más o menos autónomas, lo que permitió a la sociología rural constituirse sobre la idea de dos universos separados, presentando, aunque no en estos términos, dos grupos sociales diferenciados, debido a las diferencias económicas, familiares e incluso culturales que se atribuían al mundo rural (Mormont, 1990). Sin embargo, actualmente las definiciones y perspectivas teóricas sobre lo rural se han visto forzadas a un cambio de paradigma, debido a las transformaciones que han experimentado estos contextos, que hacen que los límites de lo rural como contexto social ciertamente homogéneo se desdibujen.

Como plantea Camarero (1991), debemos remontarnos a los procesos de éxodo y desagrarización que han tenido lugar en el pasado siglo para entender el panorama actual del mundo rural, caracterizado por una baja densidad de población, así como una actividad económica que ya no es exclusivamente agraria. De esta forma, la llegada de la industrialización supuso para los territorios rurales un gran transvase poblacional hacia los núcleos urbanos y, por otro lado, la mecanización de los trabajos agrarios supuso una gran disminución de la mano de obra necesaria para dichas funciones, al mismo tiempo que se insertaban en un mundo globalizado con nuevas dinámicas que rompían con la tradicional dependencia entre lo rural y lo urbano. Es así como, a raíz de dichas transformaciones, se produce en el medio rural un segundo proceso, que tiene que ver con un creciente uso del mismo como espacio de ocio, al mismo tiempo que va cobrando importancia como espacio residencial exógeno, con la llegada de pobladores urbanos.

Así, nos encontramos con un espacio social heterogéneo, debido principalmente al proceso de desagrarización al que se ha enfrentado, así como a diferentes dinámicas globales que han

transformado y resignificado el mundo rural. De esta forma, como plantea Camarero (1991), al romperse la identificación del medio rural únicamente con la agricultura, “se abre camino una tendencia obligada de diversificación de las actividades, y, a la vez, de la ruralidad” (p.23). Nos encontramos entonces frente a una ruralidad amplia y heterogénea o más bien, frente a ruralidades diversas. Esto implica, como se ha expuesto anteriormente, un problema de delimitación del objeto de estudio para las ciencias sociales, pues los espacios rurales ya no comparten unas características tan claras a nivel sociodemográfico ni económico. Así, para el análisis de dicha realidad, existen investigadores, como Camarero (1991) que, por cuestiones de facilidad metodológica, han basado la delimitación de lo rural en valores socio-demográficos, como el tamaño de la población. Así, en el Estado Español, el límite de lo que se considera un área rural se establece en municipios de menos de 10.000 habitantes. Esto se debe, por un lado, a que encontramos una gran diferencia entre los núcleos de población y el conjunto del municipio y, por otro, a las dificultades estadísticas que supone emplear límites poblacionales menores en referencia a la recogida y elaboración de datos (Camarero et al., 2009).

Por otro lado, existen otras líneas de investigación, como es el caso de autores como Baylina y Salamaña (2006), que proponen otra perspectiva a la hora de definir lo rural: el enfoque de la representación social, que plantea que “un espacio no se convierte en rural por su economía, la densidad de su población u otras características estructurales, sino porque las personas que en ella residen o la frecuentan la consideran rural” (p.103). De esta forma, a partir de los años 80 se empieza a abandonar lo rural como categoría analítica, pasando a un análisis basado en la ruralidad como construcción social, en la que son las personas las que otorgan al lugar (y a ellas mismas) una serie de características sociales, estéticas, culturales e ideológicas. (Baylina y Salamaña, 2006). En el caso de esta investigación, se optará por esta última conceptualización de los espacios rurales, si bien es cierto que se trata de un territorio que cumple al mismo tiempo con los criterios de delimitación sociodemográficos antes mencionados.

En cuanto al éxodo rural, es fundamental atender al carácter selectivo del mismo, ya que será un factor determinante para entender el panorama actual del mundo rural, caracterizado por una población envejecida y masculinizada. Así, será la población activa y joven la que protagonice el éxodo rural, dejando en el territorio a las poblaciones con mayor mortalidad. Por otro lado, este proceso migratorio estará altamente feminizado, emigrando más mujeres jóvenes que hombres, siendo ésta una cuestión en la que nos detendremos más adelante. Sin embargo, este éxodo rural, que se inicia en los años 50 del siglo pasado, comienza ya a ralentizarse alrededor de la década de los 70, debido a la saturación de los espacios urbanos,

que ya no precisaban más mano de obra (Camarero, 1991). De hecho, si bien actualmente los jóvenes y las mujeres continúan emigrando (aunque en menor medida) de estos espacios, el despoblamiento generado por el éxodo se está viendo compensado por la llegada de nuevos vecinos, que deciden establecerse en las áreas rurales por diversos motivos, generando al mismo tiempo nuevas formas de habitar el medio rural y nuevas formas de relación entre lo urbano y lo rural (Camarero et al. 2009).

A modo de síntesis, en primer lugar, nos encontramos frente a una población envejecida, que debe hacer frente a toda una serie de necesidades de cuidados y movilidad, tradicionalmente cubiertas por las redes informales de ayuda mutua. En segundo lugar, encontramos una población joven que continúa emigrando a los núcleos urbanos, con la intención de satisfacer sus necesidades laborales y formativas. En tercer lugar, las mujeres jóvenes continúan representando el principal colectivo que decide abandonar los espacios rurales, debido a toda una serie de mecanismos sociales de discriminación que convierten la opción migratoria en una salida especialmente atractiva para ellas, como veremos en el siguiente punto (Camarero et al. 2009).

En cuanto a la emigración de las mujeres, ya que la perspectiva de género constituye uno de los principales ejes de esta investigación, se ha considerado fundamental prestar una atención específica a dicho fenómeno, atendiendo a las causas sociales que subyacen al mismo. Así, como plantea Cruz (2005), las mujeres han venido empleando estrategias de huida del medio rural, con la intención de evitar el rol tradicional que les ha sido asignado. En este sentido, los estudios han supuesto la principal estrategia para marcharse del pueblo, ya que han sido vistos como una “palanca para la independencia económica y el estilo de vida agrario” (p. 116).

Es llamativo el hecho de que, a pesar de que el proceso de desagrarización del mundo rural se encuentra actualmente ya muy avanzado, y de que la actividad económica en los pueblos se encuentre actualmente mucho más diversificada, el éxodo rural femenino continúa siendo una realidad. A pesar de que el presente estudio no tiene como objetivo principal el análisis de dicho fenómeno, es importante señalar la relación entre la voluntad de huida de los pueblos por parte de las mujeres, tiene que ver con una serie de experiencias y representaciones negativas que las mismas tienen de dichos espacios, en los que si bien se ha producido un aumento de las posibilidades laborales y personales de las mujeres fuera del sector agrario, los mandatos tradicionales de género continúan estando presentes, con el añadido de un control social especialmente efectivo, que dificulta o incluso impide la transgresión de los mismos (Cruz, 2005).

En el caso de esta investigación, se desarrolla en una comarca rural y de montaña, al norte de Castilla y León. Se trata de una comarca situada a 100 km de la capital de provincia, que forma parte de la cordillera cantábrica y consta con una superficie territorial cercana a los 1700 km². Su densidad de población se sitúa en cifras muy cercanas al umbral de despoblamiento. Además, su población, en concordancia con la dinámica general de los demás espacios rurales del Estado Español, su población se presenta envejecida y con un saldo vegetativo que tiende a la baja (Aguña, 2002). En cuanto a su población, considero importante señalar que, si bien el territorio consta con una población en la que las mujeres son más numerosas que los hombres, esto se debe también al envejecimiento de la misma, ya que, en grupos de edad jóvenes, las mujeres no representan una mayoría, situándose la proporción entre mujeres y hombres cercana a las cifras generales de Castilla y León, donde la relación, en el grupo de edad de entre 20 y 34 años, es de 114 hombres por cada 100 mujeres (Camarero y Sampedro, 2008).

La economía de la zona ha estado protagonizada tradicionalmente por la ganadería, en menor medida la agricultura y la minería de carbón. También cobra especial importancia la industria alimentaria de la zona. Sin embargo, el éxodo rural y el desarrollo de nuevas formas de organización de la economía, han derivado en un declive importante de las actividades del sector primario, con una tendencia a la terciarización de la economía (Aguña, 2002).

De esta forma, como ya se ha señalado, la decisión de centrar la investigación exclusivamente en las narrativas de hombres y mujeres jóvenes, viene de la mano de la problemática del envejecimiento de la población rural, debido al éxodo selectivo que este sector de población protagoniza. Por otro lado, si bien el estudio se centra en los discursos de la población joven desde una perspectiva de género, éstos representan un grupo también sujeto al control social, y sus narrativas incluyen experiencias de todos los miembros de la comunidad, lo que permite que se elabore un panorama general del funcionamiento de la red comunitaria en cuanto a la vigilancia moral estudiada, tal y como se abordará en el análisis de los resultados.

3. METODOLOGÍA

El presente trabajo constituye una investigación de carácter cualitativo, que toma la etnografía como principal herramienta metodológica para el análisis de la realidad social en cuestión. Esta metodología, empleada tradicionalmente desde la antropología y otras disciplinas para el estudio de las diversas realidades sociales, se basa fundamentalmente en el método de la observación participante, a través de la cual la persona investigadora trata de pasar a formar parte activa, en la medida de lo posible, de la realidad social que pretende analizar, siempre con la mirada puesta en el tema de investigación; y en la realización de entrevistas en

profundidad a los sujetos que componen el mismo. Sin embargo, antes de adentrarnos en las herramientas metodológicas específicas desarrolladas en este trabajo, resulta interesante atender a la función que cumple la etnografía en la propia investigación, ya que como propone Geertz (1985), “La etnografía es, o debe ser, una disciplina capacitadora. Y a lo que capacita, cuando lo hace, es a un contacto fructífero con una subjetividad variante” (p. 84). Es decir, el autor define la etnografía como una opción metodológica cuya función (o al menos una de ellas) es dotarnos de historias, relatos y escenarios en los que poder focalizar nuestra atención durante la investigación, con el fin último de la comprensión de las subjetividades y representaciones que conforman el entramado social en el que el investigador también se encuentra inmerso (Geertz, 1985).

En este sentido, es importante tener en cuenta precisamente ese papel que el investigador juega en el contexto estudiado, así como su punto de partida subjetivo en la producción de conocimiento. Como plantea Geertz (1985) “no existe más fundamento para nuestras lealtades y convicciones salvo el hecho de que las creencias, deseos y emociones que las apoyan se solapan con las creencias, deseos y emociones de otros muchos miembros del grupo con los que nos identificamos” (p. 74). De esta forma, y pudiendo evitar caer en un relativismo absoluto, es fundamental tener en cuenta el punto de partida subjetivo desde el cual uno produce un determinado conocimiento, pues éste estará siempre condicionado por la experiencia y las creencias del investigador, inseparable de su entramado socio-histórico particular.

En la misma línea, teniendo en cuenta que este trabajo se desarrolla en el marco de una investigación feminista, es fundamental atender a la propuesta del conocimiento situado que sostiene Haraway (1995). De esta forma, también rompiendo con la pretendida objetividad y universalidad del conocimiento científico, se defiende que todo conocimiento está situado en un determinado contexto sociocultural, que involucra tanto a la persona investigadora como a los sujetos que componen el contexto de investigación. Nuevamente, asumir que la razón es siempre situada, no implica caer en el relativismo, sino aceptar que la teoría es inseparable del cuerpo vivido, lo que nos lleva a defender que es precisamente esa asunción de parcialidad y situación, lo que posibilita realmente el conocimiento (Contreras, 2015).

Un aspecto metodológico fundamental a tener en cuenta en el caso de esta investigación es, por lo tanto, mi pertenencia al grupo social estudiado. Es decir, es evidente que el hecho de haberme criado y socializado en dicho contexto, así como mi vinculación afectiva con el entorno y la población del mismo, condicionan tanto el desarrollo metodológico de la investigación, como la interpretación de la información recogida durante el trabajo etnográfico. Sin embargo, esta pertenencia al contexto, no tiene por qué resultar un condicionamiento negativo, pues

precisamente el estudio cuenta con toda una serie de experiencias y vínculos personales que permiten ampliar el conocimiento de la realidad social en cuestión, además de generar una especial motivación y compromiso con el contexto estudiado, debido a la vinculación afectiva con el mismo. Así, como plantea Cruz (2005), “creemos que las experiencias personales en el contexto de la investigación posibilitan diferentes acercamientos, diferentes miradas, sobre el objeto de estudio. Sobre todo, desde nuestro punto de vista, esta implicación hace que la investigación sea más consecuente, que surja de la práctica social y vuelva a la práctica social con otra mirada, la científica” (p.135).

3.1 Técnicas de investigación

En cuanto a las técnicas de investigación empleados en este estudio, la investigación etnográfica se ha nutrido, por un lado, de la observación participante dentro del contexto social estudiado y, por otro lado, de la realización de siete entrevistas en profundidad a siete personas jóvenes de la zona. En cuanto a la observación participante, resulta especialmente relevante el hecho de la pertenencia de la investigadora al contexto de estudio. En este sentido, la preexistencia de vínculos personales en el mismo, ha facilitado enormemente la entrada al campo, pues no ha sido especialmente necesario el establecimiento progresivo del *rapport* con los informantes. Así, si como plantean Taylor y Bodgan (1984), “muchas de las técnicas empleadas en la observación participante corresponden a reglas cotidianas sobre la interacción social no ofensiva” (p.49), las técnicas particulares empleadas para la observación y participación en esta investigación, están constituidas principalmente por el transcurso de la vida cotidiana de la investigadora en la zona rural en cuestión, con el añadido de una mirada específica en función del tema de investigación. Además, en diversos contextos informales se han tratado de propiciar conversaciones interesantes para las cuestiones de este trabajo, lo cual no ha sido especialmente complicado, ya que, de manera habitual, el cotilleo y los juicios morales que lo envuelven, forman parte de las conversaciones cotidianas dentro de la comunidad. En este sentido, las experiencias, conversaciones y observaciones realizadas durante el trabajo de campo que se han considerado relevantes para la investigación han sido recogidas en un diario de campo, constituyendo éste otra de las herramientas principales de recogida de información.

En cuanto a las entrevistas en profundidad, por su forma y objetivos, se corresponden con uno de los tipos de entrevista propuestos por Taylor y Bodgan (1984):

“El segundo tipo de entrevistas en profundidad se dirigen al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente. En este tipo

de entrevistas nuestros interlocutores son informantes en el más verdadero sentido de la palabra. Actúan como observadores del investigador, son sus ojos y oídos en el campo. En tanto informantes, su rol no consiste simplemente en revelar sus propios modos de ver, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo perciben” (p. 103).

Es decir, estas entrevistas complementan un trabajo de campo que se ve limitado en el tiempo, completando las percepciones de la investigadora sobre el contexto, con las propias narrativas y discursos que los informantes tienen, no sólo sobre sus propias vivencias, sino sobre las dinámicas sociales y discursos que componen la realidad social a la que pertenecen.

Así, como se ha planteado, el trabajo se nutre de siete entrevistas en profundidad realizadas a personas jóvenes del territorio rural estudiado. Dentro de estas personas, hay cuatro mujeres y tres hombres, todos de edades comprendidas entre los 20 y los 35 años. Así mismo, se ha considerado fundamental que dentro de los entrevistados existiera representación de orientaciones sexuales no normativas, por lo que dentro del mismo se cuenta con una mujer bisexual y un varón homosexual. Esta consideración viene dada por el hecho de que el cotilleo, como mecanismo de control social que se desarrolla en un marco cultural patriarcal tiene una especial incidencia en la sexualidad de las personas, al constituir ésta un aspecto fundamental de la normatividad de género. Así mismo, es necesario especificar que todas las personas entrevistadas son cis-género, pues, por las limitaciones del trabajo y lo reducido del contexto social estudiado, no se ha podido contar con personas con otras identidades de género.

Finalmente, merece la pena tener en cuenta que, como plantea Kvale (2012), la investigación con entrevistas está siempre impregnada de cuestiones éticas. Ésta se apoya fundamentalmente “en la capacidad del entrevistador para crear un escenario donde el sujeto se sienta libre y seguro para hablar de acontecimientos privados para su uso público posterior” (p.31). Esto a su vez, implica lograr un equilibrio entre el interés de la persona investigadora en obtener información interesante y útil al tema de investigación, y el respeto, desde una perspectiva ética, por la intimidad y la integridad de la persona entrevistada.

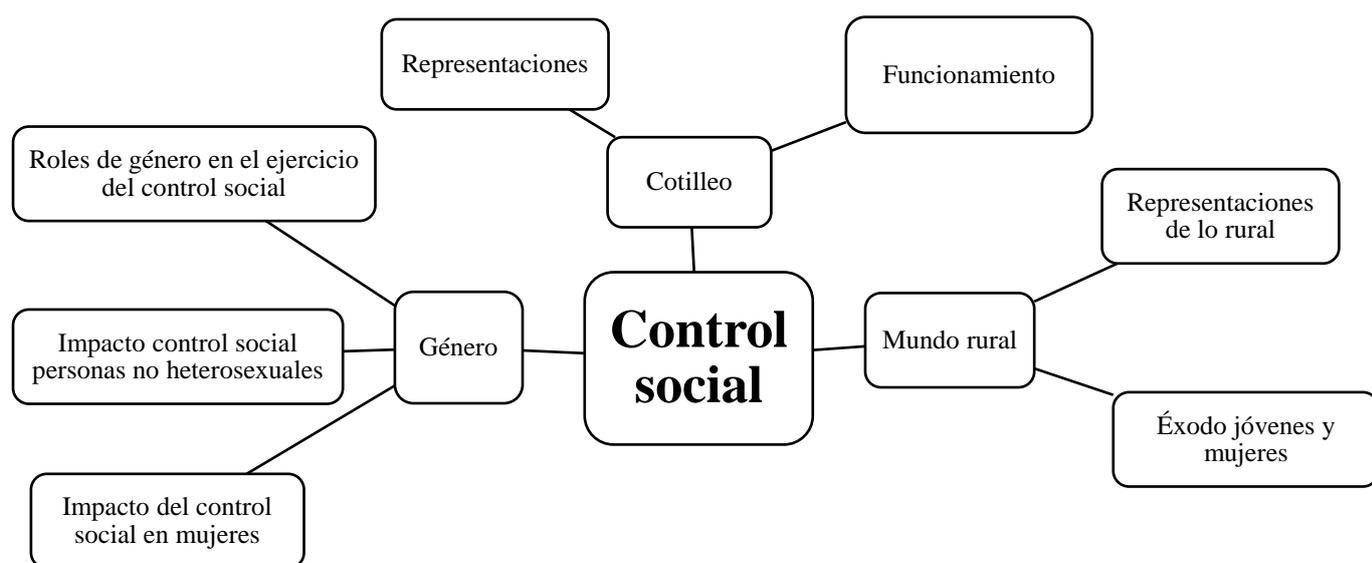
En el caso concreto de este trabajo, por ser el cotilleo y el control social su tema de investigación, en las entrevistas y conversaciones aparecen, en diversas ocasiones, historias y acontecimientos de la vida privada de las personas que pueden resultar comprometidas, especialmente teniendo en cuenta su contexto específico, en el que resulta difícil conservar el anonimato. En este sentido, se opta en este trabajo por ocultar los nombres de las personas participantes, a través del empleo de pseudónimos, así como por no especificar la zona rural específica en el que éste se desarrolla. Por otro lado, a algunas de las personas que no han sido

entrevistadas, pero de las cuales se ha obtenido información relevante durante el trabajo de campo, se les ha solicitado consentimiento para emplear sus narrativas y experiencias en este trabajo, garantizándoles la privacidad de sus aportaciones.

Finalmente, en cuanto al análisis de los datos recogidos, tras la transcripción de las entrevistas, se ha elaborado una categorización de la información obtenida, en base a los cuatro ejes principales teóricos del trabajo. Así, por un lado, se ha identificado la información relativa al control social. Por otro lado, la información que hace referencia al funcionamiento del cotilleo como mecanismo específico de control, así las percepciones relativas al mismo. En tercer lugar, se ha señalado la información relativa a las cuestiones de género, para finalmente identificar los discursos relativos al mundo rural. Dentro de estas cuatro categorías principales, se distinguen una serie de subcategorías, tal y como se muestra en el siguiente diagrama:

Figura 1.

Categorías y subcategorías que surgen del estudio (elaboración propia)



4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de esta investigación serán analizados siguiendo el esquema teórico planteado en la fundamentación teórica. De esta forma, a partir de las narrativas y experiencias de las personas participantes, se abordará en primer lugar, el control social desde una perspectiva centrada en el ejercicio de poder subyacente al mismo. En segundo lugar, se analizarán los discursos relativos al cotilleo en particular, entendido como mecanismo de regulación moral dentro de la propia comunidad, atendiendo a cómo éste se articula y cómo es percibido por los

miembros del grupo en cuestión. Posteriormente se pasará a atender, de manera específica, la forma en que este control social implica una regulación y reproducción de la normativa de género hegemónica, visibilizando su impacto diferencial en hombres y mujeres, así como en personas con sexualidades diversas. Por último, se relacionan dichos aspectos con las percepciones de las personas participantes en cuanto al medio rural, analizando su influencia en la problemática del éxodo que protagonizan las personas jóvenes y, en particular, las mujeres.

4.1 Análisis del control social en el medio rural

El medio rural se constituye como un espacio de especial interés para el análisis de la cuestión del control social desarrollada en esta investigación. Esto se debe principalmente a las características de su tejido social, en el que las relaciones entre los habitantes del espacio, son especialmente cercanas. Así, esta peculiaridad de la realidad social estudiada ha sido puesta de relieve en las entrevistas, en las que los participantes han manifestado, en todos los casos, que el control social articulado a través del cotilleo sí que supone, aunque con matices, un condicionamiento a la hora de vivir en el pueblo.

En este sentido, podemos decir que existe un estado consciente de vigilancia, tal y como plantea Foucault (1975), que desemboca en una interiorización de la norma por parte del individuo. Esta articulación del poder no es específica del medio rural, ya que como plantea el autor, “en toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones” (p. 125). Sin embargo, la efectividad de la norma estará siempre ligada a la efectividad del aparato de vigilancia que lo articule, y como se ha planteado, las características antes mencionadas de las relaciones en los espacios rurales, implican una maquinaria de control especialmente efectiva, en la que el ejercicio de poder queda diluido en el cuerpo social.

De esta forma, más allá del ejercicio de poder que ejercen formal y explícitamente las instituciones del estado, como por ejemplo los cuerpos policiales o las instituciones judiciales, este trabajo se ha centrado en atender a esa “microfísica del poder”, que otorga a cualquier individuo el papel de vigilante y vigilado, así como el poder de sancionar y la posibilidad constante de ser sancionado. Como expone Foucault (1975), cualquier individuo puede poner en funcionamiento esta maquinaria, sin necesidad de que éste sea jefe o policía. La familia, los amigos o las personas de alrededor, sirven perfectamente a la regulación moral dentro de la comunidad, tal como plantea Santi en una de las entrevistas,

“Al final estamos constantemente siendo escrutados, tanto desde dentro... desde nuestro círculo social más breve, que pueden ser como los amigos directos, pero claro, luego esto se expande también un poco a los estratos superiores...” (Santi, 29 años).

De esta forma, en base al modelo de vigilancia panóptica propuesto por Foucault (1975), es precisamente ese carácter anónimo y recíproco de la vigilancia moral, lo que automatiza el funcionamiento del poder, que desemboca en la interiorización de la norma por parte de los individuos. Esta cuestión ha sido abordada en las entrevistas a través del diálogo sobre cómo la sensación constante de una posible vigilancia condiciona las conductas de los habitantes del pueblo:

“Me he ido dando cuenta de que a la gente sí que le gusta saber de tu vida y, sobre todo, hablar de ella sin tener mucha idea. Y sí que me he dado cuenta de que eso ha tenido una repercusión negativa en mi alrededor... Entonces, sí que es cierto que ciertas situaciones intento evitarlas o intento no llevarlas a cabo, porque a mí me dan igual, pero sé que a mi familia le afecta. Entonces, pues prefiero no ejecutarlas ni llevarlas a cabo...” (Andrea, 23 años).

“Yo creo que es algo que no va a cambiar en mí, el cohibirme en muchos aspectos de mi vida aquí porque no se hable de mí” (Berta, 27 años).

En este sentido, un aspecto fundamental que se ha identificado a través de las entrevistas y el trabajo de campo desarrollado, ha sido la manera en que los rumores y cotilleos circulan a través de la red social dentro la propia comunidad. Así, éstos permean los diferentes ámbitos de la vida personal, de manera que un acontecimiento que tiene lugar en el trabajo, puede afectar a las relaciones sociales que el individuo tiene fuera del ámbito laboral y viceversa. De la misma manera, un evento que tiene lugar en el contexto escolar, pasa a ser conocido y sabido en el ámbito familiar de la persona:

“Cuando pasó lo de mi hermano, por ejemplo, era mi madre la que más se preocupaba. Mi padre me acuerdo que decía “a ti qué cojones más te da lo que piensen los demás...” y ella, “¡Pero es que me da vergüenza ir al trabajo!”” (Emanuel, 27 años).

“... y eso, pues nuestros semejantes en aquella época, que eran nuestros compañeros de estudios, o nuestros compañeros de deporte o alguna historia, pues ellos transmiten ese mensaje a sus familias o gente cercana. Entonces como que esa imagen se va transmitiendo, y al final te quedas con una etiqueta” (David, 27 años).

Otro aspecto fundamental de los resultados, que por las limitaciones del trabajo no será abordado en profundidad, es la importancia de la familia como grupo principal a través del cual se identifica a los vecinos y vecinas en el pueblo. Así, como plantea Cruz (2005), la familia

constituye uno de los principales apoyos, al mismo tiempo que se constituye como el principal núcleo de control social del individuo. En la misma línea, Foucault (1975), concede a la familia, de entre todos los dispositivos, un lugar privilegiado en la labor disciplinaria de la definición de lo normal y lo anormal. Esto hace, como expresan los participantes en el estudio que, en la mayoría de los casos, la familia represente el motivo principal de la preocupación por el qué dirán y, en definitiva, por el cumplimiento de la norma, tal y como plantea Andrea en la entrevista:

“Con el paso del tiempo sí que me he dado cuenta de que, aunque me importa poco lo que la gente piensa o diga de mí, a mi familia y a cierta gente de alrededor sí le importa, lo que hace que de manera indirecta me condicione a mí” (Andrea, 23 años).

La maquinaria de poder descrita, completa su función, tal y como plantea Foucault (1975), a través del castigo, entendido como sanción normalizadora. El autor habla de una “microeconomía de la penalidad”, que calibra, en último término, no el valor de los actos de los individuos, sino de los propios individuos en sí. Así, “la disciplina recompensa por el único juego de los ascensos, permitiendo ganar rangos y puestos; castiga haciendo retroceder y degradando” (p. 175). Es decir, lo que está en juego en el medio rural es el estatus social del individuo dentro de la comunidad y el reconocimiento social por parte de la misma y, por lo tanto, su aceptación en el grupo. En este sentido, el cotilleo como mecanismo de vigilancia moral, incide directamente en la reputación de las personas (Chávez y Vázquez, 2008), lo que, en las entrevistas, ha sido especialmente visible a través de la idea de las “etiquetas” asignadas a ciertos individuos dentro del pueblo:

“Quitarte una etiqueta en un pueblo es jodidísimo, pero jodidísimo. Y lo vemos siempre. En todos los ejemplos, o sea, en todas las personas creo que se ha hecho como una etiqueta y, a ver, la gente dice que las personas no cambian. Yo creo que sí que cambian...” (David, 27 años).

“por ejemplo aquí, si hay un cotilleo gordo sobre ti, te marca mucho porque... O sea, como que te puedes quedar encasillada en eso que han contado de ti...” (M. Antonia, 33 años).

La dificultad que expresan estos participantes para “quitarse las etiquetas” dentro del pueblo, tiene que ver de nuevo con las características del tejido social rural, que dificulta a las personas encontrar nuevos grupos de afinidad, una vez han sido estigmatizados. En este sentido, varios de los entrevistados nunca se han sentido especialmente estigmatizados dentro del pueblo, más allá de eventos anecdóticos o cotilleos puntuales hacia ellos. Sin embargo, el rechazo social como castigo, aparece constantemente como una posibilidad, en el caso de que hubiera una

transgresión de la norma. Así, la eficacia del castigo reside más en su representación ideal por parte de los individuos, que en el hecho constatable de haberlo experimentado en primera persona (Foucault, 1975). En este punto, considero especialmente ilustradora la metáfora empleada por Berta, una de las entrevistadas, para hacer referencia al cotilleo y a la posibilidad de castigo social:

“Sabes la peli, ¿No? Que si dices Beeteljuice tres veces se te aparece. Pues esto es igual, es un ente que flota ahí y que de repente si juegas mucho con los límites, te dice “eh, putón” o “eh, te has pasado”” (Berta, 27 años).

Por otro lado, la referencia a experiencias de estigmatización ajenas son una constante en las entrevistas, de lo que se puede extraer la idea de que existe un aprendizaje vicario de la norma social, que se corresponde con una de las normas del castigo propuestas por Foucault (1975), la *norma de los efectos laterales*, según la cual, para que un castigo sea efectivo a nivel de representación social, no sería necesario ejercer el castigo sobre quien ha cometido la falta, sino que el resto del grupo piense que así ha sido. Así, como plantea Berta en una de las entrevistas, “en un pueblo es muy complicado, es que tenemos cuatro ejemplos y sabemos quiénes son perfectamente. Solo con eso pues ya dices, no quiero ser el quinto. No sé, es una mierda.”

4.1.1 Resistencias al control social

Hasta ahora, se ha analizado la eficacia de la vigilancia moral en el mundo rural atendiendo únicamente a las conductas de adaptación a la misma. Desde ese punto, el modelo panóptico propuesto por Foucault (1975) se presenta como una maquinaria homogeneizadora infalible, que culmina siempre con la interiorización de la norma por parte del individuo. De hecho, adoptar esta perspectiva para el análisis de la realidad social en el mundo rural conduce a caer precisamente en una nueva estereotipación de dicho espacio, presentándolo como esencialmente homogéneo. Por eso, se hace especialmente necesario tener en cuenta que hablar de poder implica hablar de resistencias, y que si bien existen toda una serie de normas sociales que coaccionan la vida del individuo, todo ejercicio de poder se enfrenta a conductas inesperadas, que transgreden la normatividad hegemónica en mayor o menor medida (Butler, 2007). De esta forma, es importante señalar, por un lado, que, si bien en todas las entrevistas las personas participantes han considerado el control social un condicionamiento para su vida cotidiana, sólo en algunas de ellas ha supuesto en algún momento un motivo para no querer habitar dicho espacio.

Por otro lado, si bien la investigación se ha encontrado con discursos adaptativos frente al control social dentro de la comunidad, encontramos también discursos, prácticas e identidades que continúan transgrediendo la función normalizadora de la vigilancia moral comunitaria, a pesar de las sanciones sociales que ello implica. Así, si hablamos de una microfísica del poder, que se expresa en los pequeños actos de la vida cotidiana, podemos hablar también de una microfísica de la resistencia, a través de la cual los individuos transgreden constantemente las normas sociales, a través de conductas más o menos sutiles; más o menos sancionables por la moralidad hegemónica:

“Mira, eso lo hemos hablado Berta y yo alguna vez, y yo creo que hemos tenido especial suerte, porque jope... Nosotras ahora nos enteramos de cosas de chavales pequeños que dices, joder... Pero nosotras como que nos lo montábamos bien, nos escondíamos...” (Marta, 27 años).

“Yo cuando tenía 14 años, cuando salí del armario, y eso yo, era muy notas. Entonces a mí, en realidad, en cierta manera me gustaba de alguna forma que se hablara de mí.” (Santi, 28 años).

“Cuando falleció mi hermano, como que fue un tema que en el pueblo caló mella...(..)y yo me acuerdo eso, de que la manera en la que yo llevé a cabo el duelo pues fue salir de fiesta y tal y cual, con mis amigos a tope de power... y sí que es verdad que incluso llegaron la gente a decirle a mi familia, “pues Andrea no está muy mal, lo lleva bastante bien... porque claro, me ha dicho x persona que la ha visto por ahí y que está bien...” y como que sí que a veces... pues eso, la capacidad que tiene la gente de juzgar a las personas (...)” (Andrea, 23 años).

“También me ha sucedido muchísimo que, por el hecho de estar colaborando con la ONG, la gente habla de cosas puramente positivas y se piensan aquí que soy dios en la tierra, que soy pura bondad, y de repente me ven que estoy borracho en la calle tirado, o haciendo algo que socialmente está mal visto y decir, jo, yo pensaba que eras diferente... ¡venga hombre, que no me conoces!” (David, 27 años).

Así, vemos como “en las relaciones de poder existe necesariamente posibilidad de resistencia, pues si no existiera tal posibilidad -de resistencia violenta, de huida, de engaño, de estrategias que invierten la solución- no existirían en absoluto las relaciones de poder” (Foucault, 1999).

4.2 Cotilleo y vigilancia moral

Una vez abordado el control social desde la perspectiva del ejercicio de poder, se pasa a analizar el cotilleo como uno de sus mecanismos principales de articulación dentro del medio rural. Así,

los resultados de la investigación muestran cómo, en mayor o menor medida, todos los miembros de la comunidad participan de esta dinámica social. Así, frente a la pregunta realizada a los participantes sobre si se consideran cotillas, nos encontramos con respuestas como estas:

“...yo creo que nosotras es más el rollo de, “¡Uy de lo que me he enterado!” ... y, a medida que nos hacemos más mayores, yo nos noto más cotillas...” (Marta, 27 años).

“Sí, mucho... es que, joder, a mí me gusta, contar los temas que queman. A mí me la suda que estes haciendo un master en ingeniería aeroespacial. Yo quiero saber si has yacido con varón fuera del matrimonio. A mi ese es el tipo de cosas que me resultan interesantes” (Santi, 28 años).

El hecho de que el cotilleo constituya una práctica tan generalizada dentro del cuerpo social, pone de relieve la importancia del mismo en el mantenimiento de los grupos, así como la regulación moral dentro de los mismos. De esta forma, no se trata simplemente de una actividad comunicativa, sino que se trata de una dinámica social que evidencia, por un lado, la pertenencia a la comunidad y, por otro, delimita los subgrupos existentes dentro de la misma. Es decir, poder cotillear en el pueblo implica conocer a las personas, conocer su historia y ser parte de su entramado social. Por otro lado, el cotilleo se rige por toda una serie de normas sociales, de manera que contar un cotilleo, implica cierto grado de intimidad y de confianza, por lo que estará condenado moralmente (Gluckman, 1963):

“Ese con tal de estar en el candelero tú le cuentas una cosa, y si se encuentra con alguien en la calle de los bares, aunque no tenga relación con él, con tal de ser el epicentro, te vende y te echa a los caballos, ¿Sabes?” (Santi, 28 años).

“Es que es una mierda, pero al final, hablar de alguien que no es de tu círculo... Claro es que ahí yo creo que hay como puertas (hace gestos señalando diferentes niveles) o capas... A ver, ¿Dónde está tu capa más cercana en la que cotilleas? Luego con amigas que ni fu ni fa, pues a lo mejor si cotilleo algo con ellas, pero menos que con mis amigas más más cercanas. Es como que hay líneas incruzables...” (Berta, 27 años).

Por otro lado, algunas de las personas entrevistadas cuentan cómo, a través del cotilleo, se construyen y refuerzan los vínculos de afinidad con las personas cercanas, como es el caso de Santi, que identifica claramente dicha función cohesionadora:

“Es curioso porque quizás yo tengo una relación más próxima, te diría, con Pedro, pero hay otros perfiles de amigos con los que igual la relación no es tan próxima, pero está más sustentada en el cotilleo, ¿Sabes?, porque el cotilleo tiene una función como muy

aglutinante y une mucho los corazones. Es como el que se da a la cocaína y de repente todos sus colegas son cocainómanos. Son elementos muy cohesionadores socialmente.” Sin embargo, en contraposición a las actitudes anteriormente vistas de participación activa en la dinámica del cotilleo, dos entrevistados, explican cómo, por su parte, no les conceden importancia a las vivencias ajenas, y tratan de evitar difundir dicha información:

“Desde casa como que teníamos siempre como una ley de no meterse mucho en la vida de las personas (..) Evidentemente sí que surgen temas de conversación de los vecinos, de los amigos, o de la gente del entorno laboral, pero siempre como que procuramos analizarlo desde un punto de vista más humano, ¿Sabes?” (David, 27 años).

“Y encima de manera indirecta (enterarse de asuntos ajenos), sin quererlo. Igual estás así en tu puesto, y te viene una persona de ya entrada edad, así de 50 años... y te dice, “Tú, ¿Te has enterado de que éste ha hecho aquello?”, y yo me siento como un gilipollas. Porque no quiero ser parte” (Emanuel, 27 años).

Como se puede apreciar, a pesar de que existan actitudes de rechazo al cotilleo y respeto a la privacidad del otro, participar de alguna manera de esta dinámica es casi inevitable, pues la información circula igualmente a través de los diferentes grupos que componen el tejido social. De cualquier manera, nos encontramos frente a actitudes diferentes en cuanto a la participación y cotilleo, tal y como ya plantearon Litman y Pezzo (2005) en su estudio sobre dicho fenómeno. De esta forma, en nuestro caso, nos encontramos también con dos posturas, aunque en ninguna de ellas se hace una valoración completamente positiva del cotilleo, debido a la coacción que puede implicar para los individuos que lo protagonizan.

Así, personas como David o Emanuel, evitan activamente ser parte del entramado del cotilleo, por respeto a la intimidad ajena y, por otro lado, por preservar la suya propia. Por su parte, otras personas entrevistadas, asumen y valoran ciertos aspectos positivos de dicha práctica, disfrutando de su participación en la misma. Sin embargo, en las entrevistas esto ha revelado cierto grado de contradicción, ya que las mismas personas que se autodefinen como cotillas, son conscientes de los efectos dañinos que dicha práctica entraña. De esta forma, por ejemplo, Berta, que considera que disfruta de los cotilleos del pueblo, al mismo tiempo tiene una visión negativa del mismo:

“Por ejemplo, yo hablo contigo de un cotilleo, y nos vamos a pasar media horita en plan, sin pensar en nada más, luego te vas a ir a casa y te vas a olvidar. O incluso se lo pasas a otra persona y esa persona pues a otra y tal. Entonces estás haciendo, tú que ni te va ni te viene ese cotilleo, haciendo que la persona que es la... “cotilleada”, por

decirlo de alguna manera, la arrastren unas mierdas encima que bastante tiene ya con lo que tiene” (Berta, 27 años).

Otro aspecto de las representaciones de los individuos sobre el cotilleo tiene que ver con su poca fiabilidad:

“Por ejemplo ahí supuestamente yo me he liado con todo el pueblo. Porque te ven un día, yo qué sé, dando una vuelta con uno de tus amigos y ya se piensan que te has liado” (Marta, 27 años).

“Es como un teléfono escacharrado: me han dicho que tal, y después han dicho que esto... y a veces se contraponen las versiones, entonces no te puedes... no es una vía de información fiable. Entonces hay que ser consciente que el cotilleo tiene unas limitaciones muy fuertes” (David, 27 años).

En este sentido, Litman y Pezzo (2005), incluyen esta idea de poca fiabilidad en la propia definición de cotilleo, al que refieren como “noticias no verificadas sobre los asuntos personales de otros, que se comparten informalmente entre los individuos” (p. 963).

La segunda función social principal del cotilleo, señalada por Gluckman (1963), tiene que ver con la regulación moral dentro de la comunidad, lo que también constituye parte de las representaciones negativas que los individuos tienen sobre esta práctica. Así, se trata de una práctica que clasifica las prácticas y conductas de los miembros de la comunidad, así como a los individuos mismos, en base a una serie de representaciones culturales compartidas que definen lo considerado moralmente aceptable (Chávez y Vázquez, 2008):

“Tú hablas de algo y te estas poniendo por encima, porque eres quien sabe cómo hay que hacer las cosas, como la voz de la razón. (...) O sea, hay cosas establecidas que están bien, como no ser infiel. Pues si otra persona lo hace y tú no, te sientes con potestad para juzgar a otra persona. Y la otra persona sabe que la he cagado, diciendo, es que es normal que hablen. Es la idea de bien o mal. No hay grises” (Berta, 27 años).

Vemos aquí, volviendo a la perspectiva Foucaultiana, que la vigilancia moral que articula el cotilleo tiene una clara función moralizante y normalizadora en los grupos humanos. De esta forma, “todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación (loco-no loco; peligroso-inofensivo; normal-anormal)” (Foucault, 1975).

En este sentido, si bien los temas que protagonizan el cotilleo son de lo más variado, poniendo la mirada en cualquier aspecto de la vida del individuo, los resultados de la investigación muestran cómo existen temas o ámbitos de la vida personal que están especialmente identificados con la idea de cotilleo. De esta forma, todos los participantes han considerado

que la sexualidad constituye el tema principal dentro de lo que consideran cotilleo. Por otro lado, varios de ellos han destacado los chismes que tienen que ver con la situación económica de las personas. La relevancia de estos temas no sorprende si tenemos en cuenta, por un lado, que el marco de representaciones que subyace a la función normalizadora del cotilleo es, por un lado, patriarcal (con raíces en la tradición cristiana) y, por otro, capitalista.

Si bien las limitaciones del trabajo no permiten profundizar en los valores propios del neoliberalismo económico y su influencia en los juicios morales hacia las personas, se considera importante, al menos mencionar, las dificultades añadidas que supone encontrarse en una posición económica complicada dentro de un entorno rural:

“Por ejemplo, si a mis padres con lo de la casa (embargo), bastante tenían ya encima, encima ser la comidilla del pueblo, pues tú me dirás. O sea, para el resto de gente es hablar por hablar, pero para los que están siendo juzgados es duro...” (Berta, 27 años).

Por otro lado, en cuanto a la sexualidad, resulta especialmente útil entenderla como dispositivo de poder, que inscribe en los cuerpos una normatividad determinada. Así, siguiendo la línea de Foucault (1981) la sexualidad se presenta, por un lado, como “un saber”, que configura nuestras maneras de entender y pensar el cuerpo; y, por otro lado, como un dispositivo de control, con raíces en una tradición cristiana, que actualmente ha sido en parte desplazada por el discurso biomédico, que igualmente clasifica y estigmatiza los comportamientos sexuales.

Si bien este paradigma es útil en el análisis de la articulación del ejercicio de poder referente a la sexualidad, es fundamental ubicar este dispositivo en un marco cultural heteropatriarcal, atendiendo a la distinta construcción de los cuerpos en función de los valores jerarquizados tradicionalmente atribuidos a lo femenino y lo masculino, tal y como se expone a continuación.

4.3 Género y control social

La perspectiva de género constituye una parte fundamental del análisis del control social, pues éste se construye en base a una normatividad que asigna valores diferenciales a lo masculino y lo femenino, teniendo diferente impacto en hombres y mujeres. Por otro lado, los resultados muestran cómo también existen diferencias de género en cuanto al propio ejercicio del control social sobre los miembros de la comunidad, existiendo diferencias en lo que a las representaciones y a la participación en el cotilleo se refiere.

Si bien, el control social se ejerce, en la práctica, sobre cualquier ámbito de la vida cotidiana de las personas, al analizar la influencia del género en el mismo, cobra especial importancia el campo de la sexualidad y las relaciones afectivas. En este sentido, las representaciones relativas al mismo hunden sus raíces en un sistema cultural patriarcal propio de la tradición cristiana, lo

que se traduce en toda una serie de juicios morales hacia las prácticas sexuales y afectivas que se alejan de dicha norma. Así, por ejemplo, las mujeres entrevistadas han hecho especial referencia al estigma social derivado de lo que se consideran conductas promiscuas:

“Porque a un tío no se le juzga igual que a una mujer, por supuesto. Un tío se lía con una tía teniendo novia y es el puto amo de su grupo ... y creo que si una tía hace eso es una puta, incluso aunque no tenga pareja. O sea, sin tener pareja, un día te estás liando con una persona, otro día con otra y ya eres una zorra y se va a comentar” (Berta, 27 años).

“Sí, es mucho más chungo para las tías... a parte que los chicos pues como, ya te has liado con mi amigo... no sé, es un poco más... si ya te has liado con uno parece que tiene que ser siempre con ese, porque si te lías con otro ya eres la puta del pueblo” (M. Antonia, 33 años).

El estigma de “la puta”, al que hacen referencia todas las mujeres entrevistadas, tiene que ver con esta visión cristiana de la sexualidad, que vincula el acto sexual con el mal, con el pecado (Foucault, 1981)). Sin embargo, esta moralidad de la sexualidad, choca con las exigencias de erotismo y el deber estético impuesto a las mujeres, que, al mismo tiempo deben moldear su cuerpo para el placer del otro, siendo la belleza una de los principales mandatos de género que se imponen a las mujeres (Chávez y Vázquez 2008). Por otro lado, esta doble moral sólo tiene sentido en un marco de representaciones que atribuye al hombre una serie de deseos e impulsos sexuales imposibles incontrolables, lo que explica que los juicios a los que hacen referencia las entrevistadas, no se apliquen de igual manera en el caso de los varones.

Por otro, al ser la mujer un sujeto construido como “ser-para-otros” (Chávez y Vázquez, 2008), y al constituirse, según la tradición cristiana, el matrimonio como institución social sacralizada, la soltería, especialmente en las mujeres, pasa a convertirse también en una transgresión de la norma, que se enfrenta igualmente a la condena moral de la comunidad:

“Siempre ha sido como la solterona, (...) yo creo que ella habrá pasado por todas las fases esas de “mira a ver, échate pareja”, o “mira a ver, que se te pasa el arroz”, no sé qué, no se cual...” (Berta, 27 años).

Esta sacralización del matrimonio, tal y como se entiende en las culturas occidentales de tradición cristiana, deriva, por otro lado, en una sanción moral hacia formas no monógamas de relación. Así, David, cuenta en su entrevista cómo el hecho de no querer establecer una relación de pareja tal y como se entiende desde la normatividad hegemónica, puede ser también sancionable en el caso de los hombres:

“Pues... pensarían de mí, o piensan de mí, porque es un hecho, porque alguna vez me lo han dicho, que era una persona que como en entornos de fiesta tenía relaciones con varias mujeres pues no te podías llegar a fiar de mí, o que no podías pretender que yo tuviera una relación con esa persona... como una relación normalizada, cerrada y super... no sé, pues como se perciben las relaciones hoy en día, ¿No?... de yo por ti, tú por mi... Sí, me transmitieron ese mensaje varias compañeras, y duele un poco, pero bueno...” (David, 27 años).

En este punto, es interesante contrastar las narrativas hasta ahora presentadas de hombres y mujeres. En el caso de los hombres, no se hace referencia al miedo a estigma de la promiscuidad, como sí es el caso de las mujeres participantes, tal y como se ha desarrollado anteriormente. Así, en el caso de David, el estigma social que se le atribuye tiene más que ver con un marco cultural tradicionalmente monógamo, que como plantea Vasallo (2019), genera una determinada distribución y jerarquización de las relaciones afectivas, en una pirámide culminada por la pareja monógama. En este marco de interpretación, exclusividad y autenticidad aparecen vinculados, de manera que las prácticas sexoafectivas que no se rigen por la norma de la exclusividad son socialmente devaluadas y asociadas a la falta de autenticidad de dichas relaciones, lo que se traduce en falta de confianza hacia el individuo, a pesar de explicitar de antemano las expectativas de la relación.

Otro aspecto que ha sido mencionado en las entrevistas realizadas a mujeres y que no ha aparecido reflejada en las entrevistas realizadas a hombres tiene que ver con las exigencias relativas a la apariencia física:

“Sí, claro... O sea, incluso la forma de vestir y todo muchas veces... allí es como que todo es más... A ver, yo que se, por ejemplo, hay veces que hay cosas, de ropa, que igual en el pueblo dices, “es que si me pongo esto voy a parecer que voy super emperifollada” ... y en la ciudad no tienes ese pensamiento” (Marta, 27 años).

“Pues al final siempre acabas viviendo un poco condicionada por esas cosas... lo que piense la gente, la manera de vestir...” (M. Antonia, 33 años).

“Y yo de pequeña siempre he sido como la marimacho, la de “mira el pelo corto”, no llevaba vestidos, no sé qué... era como que estaba predestinada a ser lesbiana. Es que siempre he sido la marimacho, la niña-niño...” (Berta, 27 años).

Esto se debe, como plantea Bartky (2008), a que el cuerpo de la mujer está sometido a una serie de disciplinas específicas que reproducen las exigencias de belleza tradicionalmente asociadas al cuerpo femenino. Así, “la normatividad femenina se está centrando cada vez más en el cuerpo de la mujer, no en sus deberes y obligaciones ni incluso en su capacidad de dar a luz

hijos, sino en su sexualidad, más precisamente en su apariencia que se presume heterosexual” (Bartky, 2008, p.149). Por otro lado, la preocupación por la apariencia física expresada por las mujeres participantes, tiene que ver, como plantea la autora, con la vivencia del propio cuerpo como un cuerpo observado por “otro patriarcal anónimo” (p. 143), que genera un estado consciente de vigilancia, que se traduce en la interiorización de toda una serie de normas y prácticas estéticas por parte de las mujeres.

4.3.1 Heteronormatividad y vigilancia moral

Un punto fundamental que atender si hablamos de género y control social, está constituido por las exigencias sociales relativas a la heteronormatividad, lo que deriva en la estigmatización y discriminación de los individuos que no responden a dicha norma, hecho que puede ser especialmente duro para las personas que habitan espacios rurales, precisamente por la eficacia del control social. Los resultados de la investigación en este sentido, muestran que existen formas diversas de responder a las expresiones y coerciones de la heteronorma. Por un lado, en las entrevistas, se hace referencia a las dificultades que encuentran muchas personas para salir del armario dentro del pueblo, así como a personas que optan por no hacerlo nunca:

“Sí... yo creo que no lo hubiera asumido (si se hubiera quedado en el pueblo), o si lo hubiera hecho se quedaría en mi ser... No os lo hubiera dicho a vosotras. A Marta se lo dije hace un año. Es penosísimo, o sea, al final era por el miedo a ser juzgada y rechazada, sobre todo, pues no lo voy a decir... pero al final dices, “¿Qué hago, no vivir mi vida?”. Pero es que en un pueblo es muy complicado” (Berta, 27 años).

“Sí, y hay muchas personas que nunca lo harán (salir del armario)”. Santi, 28 años

En este sentido, Serrato y Valbuena (2015), proponen el clóset o armario, como espacio simbólico que coarta la vivencia de la propia sexualidad y reproduce la heteronormatividad, pero que, sin embargo, es necesario tener en cuenta que, para muchas personas también puede representar un espacio de verdadera comodidad debido al contexto social.

La segunda respuesta que se ha encontrado se refiere a personas que deciden abandonar el pueblo, debido en parte al control social heteronormativo del espacio rural. En este sentido, no se ha entrevistado a nadie que haya dejado el pueblo por estos motivos, pero sí que se ha hablado, tanto en las entrevistas como durante el trabajo de campo, de la influencia de la homofobia en la decisión de algunas personas de irse a la ciudad:

“Pues probablemente para ella y más gente haya sido el motivo para irse... Porque, ¿Quién coño está a gusto con todo el pueblo, por ejemplo, diciendo que eres maricón?” (Berta, 27 años).

“Joder pues un chaval de esa peña, no era nada como ellos. Resulta que es mariquita, (...) y ese chaval no le he vuelto a ver por el pueblo” (Santi, 28 años).

En tercer lugar, como ya se ha mencionado, las relaciones de poder implican siempre posiciones de resistencia, lo que se ha constatado, por ejemplo, en la entrevista realizada a Santi:

“En mi caso, como que siempre he hecho un poco gala de ello y siempre he hablado muy pronto de ello, porque también como que tenía muy claro que yo no iba a permitir que se me vilipendiara por mi condición o por mi forma de ser de ninguna manera. Entonces yo siempre como que sacaba la carta pronto, si alguien tenía algún tipo de problema, o si nos teníamos que pegar dos tortazos en la puerta nos los pegábamos...” (Santi, 28 años).

4.3.2 Mujeres en el ejercicio del control social

Las entrevistas y el trabajo de campo llevado a cabo en la investigación, han revelado que también existen diferencias de género en el ejercicio del control social y en la participación y representaciones del cotilleo. En el apartado anterior, hemos visto como las percepciones más negativas respecto al cotilleo se corresponden con los dos únicos hombres heterosexuales entrevistados. Al mismo tiempo, en las entrevistas, varias personas han considerado, en líneas generales, a las mujeres más cotillas que los hombres:

“Bueno, pues, por ejemplo, si un día voy con un amigo, al día siguiente me venían y me decían, “qué tal el otro día con menganito, que os vi muy juntos...” y sólo estábamos hablando... y estos comentarios me los han hecho mujeres...” (Marta, 27 años).

“Sí... bueno, los hombres también eh... Pero como que hablan del cotilleo y ya, no le dan tantas vueltas... Nosotras reflexionamos durante días... “Ah, oye, lo que me dijiste el otro día, que yo estaba pensando en casa... ¿No estaba fulanito con no sé quién?” Y le damos muchas vueltas, y puede duras ese cotilleo meses, porque claro... porque le damos muchas vueltas” (M. Antonia, 33 años).

Es decir, por lo general, se percibe un ejercicio de control social mayor por parte de las mujeres. Si bien, por un lado, se trata de un estereotipo de género que esencializa una conducta considerada femenina, como plantea Bartky (2008), en muchas ocasiones, es cierto que son precisamente las mujeres, al estar sometidas a una mayor vigilancia y disciplinamiento, las que más se preocupan por condenar o apreciar el cumplimiento de la norma por parte de otras mujeres, pues están inmersas en el mismo proyecto que ellas. En la misma línea, Lagarde (2005), señala también cómo “las mujeres actuamos dobles papeles y tenemos dobles

posiciones: como sujetos de la opresión y como vigías del cumplimiento del designio patriarcal, femenino y masculino” (p.20).

Por otro lado, la constitución de la mujer como agente más activo en el cotilleo, tiene que ver con la sujeción de la misma, a través de la actuación del género como dispositivo de poder (Amigot y Pujal, 2009), al ámbito privado de la vida social. Esta relación entre la sujeción histórica de la mujer al ámbito privado y su vinculación con el cotilleo, se hace evidente, a modo de ejemplo, en los medios de comunicación, donde aún vemos cómo los programas que tratan las vidas privadas de personas famosas, o abordan temas principalmente de sexualidad o relaciones amorosas, continúan estando básicamente dirigidos a un público femenino, siendo temas muy vinculados al ámbito privado de la vida social. En definitiva, los cotilleos hablan de la vida privada de las personas (Litman y Pezzo, 2005), de lo ocurre en las familias, en los hogares, en las relaciones amorosas, etc.; y estos aspectos de la vida, son parte de lo que constituye el espacio privado al que las mujeres han sido relegadas históricamente. Así, como plantea David,

“Los tíos de qué van a hablar... a ver, evidentemente hay tíos que hablan de todo, pero así la idea general que se tiene de un grupo de hombres hablando es de las experiencias que tienen en su día a día, y eso es el trabajo, el bar, yo que se, mecánica, futbol, peleas... entonces que nosotros tendamos a hablar de esos temas es porque nuestra circunstancia nos ha llevado a experimentarlas de forma más cercana que una mujer. Es algo que evidentemente tendría que cambiar, pero no es que nosotros seamos más proclives a hablar de la violencia o del deporte... simplemente es que es el rol se nos ha aplicado históricamente... vamos a hablar de lo que vivimos, no vamos a hablar de lo que no...” (David, 27 años).

Así, se trata de un estereotipo de género que tiene su origen en una realidad social construida en base a roles de género hegemónicos y que, al mismo tiempo, se encarga de reproducir dicha realidad. Sin embargo, como todo estereotipo, constituye una generalización, y también hemos encontrado discursos y narrativas que permiten un acercamiento más verídico a la participación de hombres y mujeres en el cotilleo:

“Sí que considero que las mujeres somos más cotillas que los hombres, pero también creo que ahora mismo, en mi generación, como que está más o menos igualado. En el sentido de que considero que tanto las mujeres como los hombres somos cotillas” (Andrea, 23 años).

“Estos, por ejemplo, que son un grupo así muy masculino, con unas masculinidades muy clásicas, no se relacionan a penas con mujeres si no es por tema romántico

afectivo-sexual y tal... Pues deben de ser todos una panda de marujos de cojones. Sí que está muy calado en el imaginario popular que son más las mujeres, pero no necesariamente tampoco... yo mi experiencia es que ambos por igual” (Santi, 28 años).

4.4. Representaciones sobre ruralidad y control social, ¿Una cuestión que influye en el éxodo de jóvenes y mujeres?

Esta investigación, surge de la identificación de los espacios rurales como entornos sociales en los que, debido a sus características poblacionales, el tejido social funciona como mecanismo amplificador de la eficacia del control social y la vigilancia moral que se ejerce dentro de los mismos (Cruz, 2006). En el estudio, se ha podido observar cómo este fenómeno constituye parte de las representaciones negativas que los habitantes tienen del pueblo, por lo que se ha considerado oportuno un cuestionamiento sobre la relación de dicho fenómeno y el éxodo de personas jóvenes (especialmente mujeres), al ser actualmente el envejecimiento y la masculinización de la población, una de las principales problemáticas que atraviesan el mundo rural en el Estado Español.

Así, por un lado, los resultados de la investigación permiten constatar que, en el caso de la comarca estudiada, el cotilleo y el control social existente en los pueblos, sí que forma parte de las representaciones negativas que las personas jóvenes tienen sobre éstos. Por otro lado, si bien el control social es considerado en todos los casos como un condicionamiento, en el caso de la mayor parte de participantes, no constituye un motivo para no querer habitar el pueblo:

“No, ese no ha sido el principal problema a la hora de marcharme, simplemente han sido otras inquietudes. Me afecta un poquito en la vida privada, pero no tanto, a mí no tanto” (David, 27 años).

“Entonces sí que es cierto que volvería a vivir ahí, por su puesto, me encanta... y que por supuesto que el cotilleo no me supondría nada a mí, aunque sí que es verdad que de manera indirecta me condicionaría en ciertas cosas, como por ejemplo salir de fiesta y desmadrarme mucho y estar hasta las tantas por ahí, pues igual en ciertos aspectos sí que me condicionaría, pero no haría que yo no fuera a vivir al pueblo el hecho del qué dirán y que hablen de mí y la gente sepa de mi vida...” (Andrea, 23 años).

Por su parte, para dos de las participantes sí que constituye, al menos, uno de los motivos por los que en diferentes ocasiones han preferido vivir en otros contextos o les gustaría hacerlo, ya que se perciben como menos coercitivos:

“Yo vivo muy a gusto cuando no estoy aquí. Porque no estoy pensando en ser correcta todo el tiempo. También es verdad que vivo con mis padres, que al final hace que, yo

qué sé... sé que se van a enterar de lo que sea, porque vivimos en un pueblo de dos mil habitantes y va a ser la comidilla. Entonces viviría más a gusto fuera de aquí, eso lo tengo muy claro” (Berta, 27 años).

“Sí, porque me conoce todo el mundo, (...) y cuando estoy sobrecargada no quiero ver a nadie... y encima es un pueblo la gente se preocupa y quiere saber... pero sí, a veces no quieres hablar con nadie y dices, pues jope, pues en una ciudad no pasaría, que te cruzas con la gente y ni te dices hola. Pero luego vas a una ciudad y lo echas de menos también” (M. Antonia, 33 años).

En este sentido, si bien todos los entrevistados residen en la comarca rural estudiada, o bien tienen intención de volver a hacerlo, la referencia a personas que deciden abandonar el pueblo debido al estigma derivado del control moral comunitario, hace necesario evidenciar que los mecanismos existentes de vigilancia moral y sanción social en los pueblos, pueden convertir estos espacios en lugares poco habitables para algunas personas, aunque éstas constituyan una parte pequeña de la población:

“Es que ese chaval en ese pueblo ya no pinta nada, y si viene vendrá para ver a sus padres, pero este chaval que iba a hacer, ¿contactar con sus amigos de la infancia que son una panda de cabestros con los que no tiene nada que ver e irse a tomar unos vinos por ahí? Pues es que ese chaval en este pueblo, por ejemplo, si está condenado ya al ostracismo, ¿Me entiendes? Y es una pena, es una pena porque el chaval lo que hizo es un día despertarse y vivir su verdadero ser” (Santi, 28 años).

La incidencia del control social en ciertas personas no tiene un carácter aleatorio, sino que responde a ejes de opresión socialmente estructurantes, como pueden ser el género, la heteronormatividad o la clase social, que funcionan articulándose entre sí (Viveros, 2016). Así, no es casualidad que, en el caso de este trabajo, las personas a las que se ha aludido para ejemplificar este fenómeno sean principalmente mujeres, personas no heterosexuales u otras personas que transgreden de formas diversas la norma social.

Por otro lado, al mismo tiempo que las características de “cercanía” del tejido social de los espacios rurales implica una mayor efectividad del control social en el sentido más negativo, los resultados de la investigación nos muestran cómo, al mismo tiempo, esta particularidad de los espacios rurales, constituye una parte muy importante del apego al lugar y de las representaciones positivas que muchos habitantes tienen del espacio:

“Ahora no descarto quedarme aquí. Creo que es otro estilo de vida mucho más sano y mucho más guay. A pesar de la exposición a lo que diga la gente, creo que los niños

crecen mucho más felices... haces amistades más sólidas... me parece una vida que merece mucho más la pena... a mí es que me gusta mucho esto” (Marta, 27 años).

“Creo que vivir en un pequeño lugar como este, en el que todos nos conocemos tiene dos caras. La cara positiva de que te sientes más cómoda para socializar y sentirte más parte del lugar y de su gente, pero también siento que en ciertos momentos gusta vivir en el anonimato, sin estar cometido a ser juzgado o que se hable de ti, (...) lo ideal sería conocerse todos e intentar hablar desde el respeto y el cuidado, para así evitar situaciones incómodas dentro de la sociedad...” (Andrea, 23 años).

“Yo creo que los lazos de fraternidad que puedes hacer en un pueblo son mucho más estrechos que los que puedes hacer en una ciudad. En la ciudad la gente tiende a ser un poco más individualista” (David, 23 años).

Así, vemos que, como plantea Cruz (2020), “la “cercanía” define una conexión emocional con vecinos y vecinas, amistades y familiares que es facilitada por esa proximidad física y social que proporciona el entorno rural y parece configurarse como una motivación importante para permanecer en los pueblos y como una seña de identidad del mundo rural” (p. 8).

En definitiva, en base a estas consideraciones, se puede establecer, por un lado, que si bien la efectividad del control social reside en las características del tejido social que caracteriza el mundo rural, el carácter estigmatizante y dañino del mismo radica en las estructuras de poder que cargan al mismo de una serie de significados y valores morales, y que afectan especialmente a los individuos que se encuentran en una posición más desfavorable o alejada de la normatividad hegemónica, en el contexto de una sociedad capitalista y patriarcal. De esta forma, a través de los resultados de esta investigación, se identifica la necesidad de promover acciones en el territorio encaminadas a deconstruir dicha moralidad hegemónica, es decir, a fomentar valores más igualitarios e inclusivos entre la población de los espacios rurales, teniendo en cuenta las condiciones específicas de reproducción de la dominación que tienen lugar en los mismos.

5. CONCLUSIONES

El presente trabajo se ha centrado en analizar el control social ejercido dentro de una comarca rural, debido a la consideración de que los espacios rurales, al caracterizarse por un tejido social reducido y con especial proximidad entre los individuos, funcionan como amplificadores de la eficacia de la vigilancia moral que tiene lugar dentro de la comunidad. En este sentido, los resultados muestran cómo efectivamente las personas jóvenes son conscientes de este condicionamiento a la hora de vivir en el pueblo, con implicaciones especialmente negativas

para las mujeres, las personas no heterosexuales y las personas que transgreden la norma social de diversas formas.

Para el análisis del control social ejercido dentro de las comunidades rurales, se ha tomado el cotilleo como práctica que articula, a través del intercambio de información entre los individuos, una vigilancia moral, recíproca y cotidiana, de la vida de las personas. En este sentido, los resultados nos han mostrado cómo todos los participantes participan en mayor o menor medida de esta dinámica social, mostrando al mismo tiempo que existen diversas representaciones en cuanto a la misma. Así, todas las personas participantes son conscientes de su carácter normalizador y moralizante, lo que implica, por lo general, una valoración negativa de dicha práctica. Sin embargo, por otro lado, muchas de las personas participantes, a pesar de ser conscientes del posible carácter dañino del cotilleo, participan abiertamente de dicha dinámica social, resaltando por otro lado sus aspectos positivos en cuanto a cohesión grupal.

Así, el cotilleo como práctica social, se presenta como un elemento clave para entender el ejercicio del control social en los espacios rurales, pues es precisamente ese carácter recíproco y cotidiano lo que lo convierte en un dispositivo de vigilancia moral especialmente efectivo. En este sentido, la teoría Foucaultiana se vuelve especialmente útil para el análisis del ejercicio de poder subyacente a la vigilancia moral articulada por el cotilleo, pues éste se constituye como ejemplo claro de dispositivo panóptico, que amplifica la eficacia de la norma debido a que los individuos interiorizan un estado consciente de vigilancia, lo que garantiza un funcionamiento automático del poder.

Esta interiorización de la norma ha sido visible en los resultados, a través de las narrativas de algunos habitantes jóvenes de la comarca, quienes consideran que, en muchos aspectos, el pueblo representa un espacio coercitivo con respecto a conductas que se alejan de la norma social. De esta forma, las conductas que se desvían de dicha norma se enfrentan a sanciones sociales, basadas principalmente en la estigmatización del individuo, ya que la vigilancia mencionada tiene, en última instancia, una función normalizadora, y que, por lo tanto, define los límites de lo normal y lo anormal dentro de la comunidad. Por lo tanto, se trata de una práctica que, más que evaluar los actos de los individuos, se encarga de hacer una valoración de los individuos mismos. En este sentido, los resultados nos muestran también los problemas a los que se enfrentan las personas que ya han sido señaladas dentro de los pueblos, pues el carácter tan reducido del tejido social, implica una dificultad añadida a la hora de encontrar nuevos espacios en los que relacionarse fuera del estigma asignado.

Por otro lado, es fundamental atender, no sólo a la articulación del ejercicio de poder como tal, sino a la carga cultural que subyace a la labor normalizadora de los dispositivos de poder, pues estos funcionan en un marco de interpretación patriarcal y capitalista, lo que implica que “la norma” y las expectativas sociales derivadas de ésta, no es la misma para todos los individuos. En este sentido, la investigación ha tomado el género como categoría de análisis transversal que permite evidenciar las maneras específicas en que el poder se ejerce sobre hombres y mujeres, así como sobre personas sobre sexualidades diversas. Así, las representaciones tradicionales de masculinidad y feminidad, implican una serie de exigencias sociales diferenciadas para los individuos en función de su género que, en lo relativo al control social, se traducen en un control específico de la sexualidad de las mujeres, sobre quienes la vigilancia ejerce un disciplinamiento específico.

Además, el contexto patriarcal en el que se ha desarrollado la investigación se caracteriza por su carácter heteronormativo, lo que se ha evidenciado a través de las narrativas de participantes no heterosexuales, que ponen de relieve que la función normalizadora de la vigilancia, tiene un impacto específico y agravado sobre las mismas, pues la heterosexualidad constituye uno de los principales mandatos de género asociados tanto a la masculinidad como a la feminidad, con especificades en cada caso que no han podido a ser abordadas, debido a las limitaciones temporales de la investigación.

Una vez abordados los aspectos relativos al individuo como sujeto receptor de control social, los resultados del trabajo han hecho evidente la necesidad de tener en cuenta, al mismo tiempo, las diferencias de género encontradas en cuanto al propio ejercicio de la vigilancia. En este sentido, a raíz de la observación del cotilleo como práctica que forma parte del estereotipo tradicional de mujer, se ha podido observar efectivamente que dicho estereotipo tiene su base en la realidad social; una realidad que, al mismo tiempo, como todo estereotipo, se encarga de reproducir. Así, en el espacio social estudiado, las mujeres juegan un doble papel, como sujetos de opresión y como vigilantes del cumplimiento de la norma social. Sin embargo, si bien es cierto que se ha observado el cotilleo como una práctica que tiene más relevancia entre las mujeres, los informantes y el trabajo de campo nos muestran cómo, en la práctica, se trata de una dinámica que implica, en mayor o menor medida, a todos los actores sociales, independientemente de su género.

El análisis desde una perspectiva disciplinaria de la realidad social puede llevar a una visión simplista y homogeneizada de la misma, lo cual constituiría, en el caso de este contexto de investigación, la reproducción de toda una serie de estereotipos que hoy en día continúan atravesando el mundo rural. En este sentido, se hace necesario visibilizar, por un lado, las

actitudes y conductas de resistencia a la norma que tienen lugar en la cotidianidad de la vida del pueblo, y que generan prácticas y formas de habitar el mismo muy diversas. Por otro lado, es fundamental resaltar los aspectos positivos de las características del tejido social rural, pues la misma proximidad que posibilita el ejercicio de control tal y como se ha planteado, permite al mismo tiempo la construcción de vínculos afectivos especialmente fuertes entre las personas, lo que constituye un aspecto fundamental del apego al lugar y, por lo tanto, de la fijación de las personas jóvenes al territorio.

A modo de síntesis, en base a estas consideraciones, se identifica, en primer lugar, que si bien el control social no supone el principal motivo por el que la mayoría de personas jóvenes, y en particular las mujeres, deciden desplazarse a entornos urbanos, éste supone un condicionamiento para el desarrollo de la vida cotidiana en el mismo, con especial incidencia en ciertos individuos, en base las relaciones de poder estructurales propias del capitalismo y del heteropatriarcado. En este sentido, también es fundamental tener en cuenta que la investigación, más allá de las personas participantes, ha recogido experiencias de personas para las que el control social sí que constituye el principal motivo para abandonar el pueblo.

En segundo lugar, las representaciones positivas en relación con la cercanía de las relaciones sociales en los pueblos, hacen necesario poner de relieve que la problemática relativa al control social existente en los pueblos, tiene más que ver con las relaciones de poder que atraviesan el ejercicio de dicho control que con el propio tejido social, pues precisamente, por sus características, tiene un gran potencial como mecanismo de fijación de la población joven al territorio. En base a estas consideraciones, las acciones dirigidas a la dinamización del territorio, deben tener en cuenta la deconstrucción de las representaciones subyacentes a las relaciones de poder mencionadas, que hacen del territorio un lugar menos habitable para muchas personas.

6. REFERENCIAS

Amigot, P., y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica (México)*, 24(70), 115-151

Bartky, S. L. (2008). Foucault, la feminidad y la modernización del poder patriarcal. *Teoría y pensamiento feminista*, 72, 137-152

Bourdieu, P. (1996). La dominación masculina. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 3, 1-95

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós
- Camarero, L. (1991). Tendencias recientes y evolución de la población rural en España. *Política y sociedad*, 8, 13-24
- Camarero, L., y Sampedro, R. (2019). Despoblación y ruralidad transnacional: crisis y arraigo rural en Castilla y León. *Economía agraria y recursos naturales*, 19, 59-82.
- Camarero, L., Cruz, F., González, M., del Pino, J. A., Oliva, J., y Sampedro, R. (2009). *La població rural d'Espanya. Dels desequilibris a la sostenibilitat social*. Col·lecció Estudis Socials, n.27, Obra Social Fundació la Caixa
- Contreras, M. A. C. (2015). *Los conocimientos situados de Donna Haraway como recurso epistemológico para la investigación crítica* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]
- Cruz, F. (2006). *Género, psicología y desarrollo rural: la construcción de nuevas identidades*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica
- Cruz, F. y García-Bengochea, A. (2020). Vínculos socio-espaciales y gobernanza local: apego al lugar y participación en la iniciativa Bosque Modelo Palencia. *Estudios Geográficos*, 81(289)
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A
- Foucault, M. (1981). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales-Vol. III. Barcelona: Paidós
- Geertz, C. (8 de noviembre de 1985). Los usos de la diversidad. Conferencia TANNER sobre los Valores humanos, Universidad de Michigan
- Gluckman, M. (1963). Gossip and Scandal. *Current Anthropology*, 4(3), 307-316
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229
- Gómez, F. J., y Duke, M. R. (2010). Chisme y reputación. Soberanía y subjetividades rurales en la globalización. *Estudios Sociológicos*, 729-752
- Herskovits, M. J. (1937). *Life in a Haitian valley*. Alfred A. Knopf

- Haraway, D. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres*. Madrid: Cátedra
- Kvale, S. (2012). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Ediciones Morata
- Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México
- Litman, J. A. y Pezzo, M. V. (2005). Individual differences in attitudes towards gossip. *Personality and Individual Differences*, 38(4), 963-980.
- Ortegon, T. M. (2002). Enredos, chismes y camarillas. *Maguaré*, 15-16, 67-79.
- Pérez, P. (2008). *Del texto al sexo: Judith Butler y la performatividad*. Egales.
- Puleo, A. (2005). El patriarcado: ¿Una organización social superada? *Temas para el debate*, 133, 39-42
- Sampedro, R., Martínez M.A y Bartolomé, C. (2018). *Estudio sobre la violencia de género en medio rural de Castilla y León*. Junta de Castilla y León.
- Serrato, A. y Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3(2), 151-180
- Taylor, S. J., y Bodgan, R. (1984). La observación participante en el campo. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica
- Vasallo, B. (2019). *Pensamiento monógamo. Terror poliamoroso*. Madrid: La oveja roja
- Vázquez, V. y Chávez, M. E. (2008). Género, sexualidad y poder el chisme en la vida estudiantil de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 14(27), 77-112
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17

